

La Campaña de Navidad
Más de 500.000
pesetas de donativos

La suscripción para la "Campaña de Navidad", organizada este año por la Obra Social de la Falange, ha rebasado ya el medio millón de pesetas, según se ve en la relación de donativos que publicamos en el lugar. La cifra ya alcanzada es tan importante que merece ser destacada para sirva de público reconocimiento a aquellas personas que con generosidad han contribuido a la noble y cristiana empresa de favorecer a los necesitados, y de estímulo a los que todavía no han hecho llegar su donativo a los centros receptores.

Como ya conocen los lectores de la nota que publicamos hace dos días, se ha sabido recabar en las diversas secciones de la Campaña la totalidad de las apremiantes necesidades sobre las espaldas de los miles que gravitar el invierno. Ello representará una considerable inversión, si se considera el número de pobres a que se pretende atender, y por esa razón no debe nadie escudarse en la natural tendencia al egoísmo en el montante de la cifra que ya dispone la Obra Social de la Falange.

El ambicioso propósito que inspira a los organizadores de la Campaña de Navidad requiere enormes disponibilidades de dinero. Valióse lo que han costado las mil mantas, el mar de prendas de abrigo, los viveres para los dos mil pobres, los antibióticos, las cantinas, los juguetes que han de llevar la ilusión dorada de los Reyes Magos a tres mil niños, y símese a eso el importe de las ayudas a pobres vergonzantes y a las congregaciones y monasterios de religiosos para cuya finalidad se destinan cien mil pesetas—, y se llegará a la conclusión de que impone que no deje nadie de cumplir con el mayor despendimiento el alto deber de ciudad que representa esta Campaña de Navidad de la Obra Social de la Falange de Valladolid.

EL CARROUSEL DE WASHINGTON

EL SENADOR KEFAUVER, POSIBLE PROCURADOR GENERAL

Para que limpie el Departamento de Justicia Por DREW PEARSON

DEBATE SOBRE MC GRATH.—Los consejeros del presidente Truman están divididos acerca de un movimiento para destituir al procurador general, Howard Mc Grath, y nombrar al "cruzado" senador Estes Kefauver para que limpie el Departamento de Justicia.

Esta proposición fue impulsada, detrás de bastidores, por Averell Harriman, quien conoce perfectamente la situación política y sabe muy bien que la corrupción administrativa está afectando al Gobierno; también la impulsa el usualmente cauteloso consejero Charles Murphy y otros miembros jóvenes del personal de la Casa Blanca.

El argumento ante el presidente Truman es el siguiente: "Las investigaciones no se limitarán a las actividades de la Oficina de Recaudación e Impuestos y la Corporación de Reconstrucción Financiera, sino que abarcarán también los mecanismos de Custodia y la Propiedad Extranjera, Excedentes de Guerra y, posiblemente, a ciertas oficinas judiciales. El pueblo norteamericano no estará satisfecho o menos que la Administración limpie la casa judicial y dramáticamente. Un modo seguro para recobrar la confianza pública es nombrar procurador general al senador Kefauver, dándole completa autoridad para procesar a todo culpable, sea quien sea."

El presidente Truman parece gustar de esta idea y ha dicho vivamente: "Yo siempre he sido leal a mis amigos. Pero ellos no siempre han sido leales conmigo."

Por otra parte, Matt Connelly, poderoso consejero de Truman, que se sienta a su lado y quien hace la mayoría de los embromamientos, se muestra frío hacia tal movimiento, defendiendo vigorosamente a su compañero irlandés del Departamento de Justicia. Connelly ha estado tratando de que los amigos políticos de Truman apoyen a Mac Grath.

El factor decisivo es el honesto nuevo presidente del Comité Nacional Demócrata, Frank MacInney. Este debe su nombramiento a Connelly, pero está de acuerdo con Harriman en que el problema de la corrupción es muy grave y requiere medidas drásticas de la Administración.

En una conversación reciente con el señor Truman, McKinney dijo, en efecto: "Usé yo no tiene ninguna obligación con cualquier funcionario que haya sido indiscreto o corrompido."

Egipto retira su embajador en Londres

Y castigará a los que cooperen o comercien con los ingleses

El Cairo, 13.—El Gobierno egipcio anuncia oficialmente que su embajador en Londres será retirado, como protesta por la acción británica en la zona del Canal.

Agrega que ha decidido trasladar a Suiza la Oficina Central Técnica, encargada de preparar adjudicaciones del Estado, que estaba establecida en la oficina británica, y también que van a ser modificadas las leyes relativas a tenencia de armas, de forma que los ciudadanos egipcios queden autorizados para llevarlas, y, por último, que se dictarán disposiciones para castigar a todos aquellos que comercien o cooperen con cualquier fuerza militar en Egipto.

CLAUSURA DEL CONGRESO DE LA VIEJA GUARDIA VALENCIANA



VALENCIA.—El ministro secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, durante su discurso en dicho acto de clausura. (Foto Cifra Gráfica.)

El tráfico paralizado por la niebla inglesa

Londres, 13.—La espesa niebla reinante ha paralizado casi por completo el tráfico. Los aviones han tenido que aterrizar y los automóviles han quedado detenidos en casi toda Inglaterra. Los trenes circulan con retraso.

JOSITA HERNAN



La popular artista del teatro y del cine, tan aplaudida por todos los públicos, inauguró ayer el curso del Ateneo de Valladolid, pronunciando en el Aula Magna de la Universidad una interesante y erudita conferencia sobre el teatro, que fue premiada con aplausos por el numeroso público que acudió al acto, que presidieron nuestro capitán general y el delegado de Información.

(Información, en la pág. 5.º)



Ciegos y productores del Sindicato Textil a la salida de las misas que celebraron

Con motivo de celebrarse ayer la festividad de Santa Lucía, Patrona del Sindicato Textil y de la Organización de Ciegos, organizaron varios actos.

El Sindicato Textil celebró una misa, a las doce de la ma-

ñana, en la iglesia parroquial de Santiago.

Ocupó la sagrada cátedra el asesor religioso de Sindicatos y magistral, don Eduardo Sánchez.

El acto religioso fue presidido

por el delegado provincial de Sindicatos, camarada Téllez García Gago; secretario provincial, camarada Benito Sanz de la Rica, y el jefe del Sindicato Textil, Luis Xiberta.

Asistieron al acto religioso

Varios españoles tratan de escalar el ACONCAGUA

Mendoza (Argentina), 13.—Escaladores españoles, secundados por otros de Bolivia, Chile e Italia, iniciarán hoy un intento para escalar el Aconcagua, el pico más alto de Hispanoamérica. Grupos de cada país tratarán de llegar a la cumbre de este pico, en las cercanías de la frontera con Argentina, en territorio chileno. Se intentará una emisión de "radio" desde la cima.—Efe.

Washington, 13.—El exembajador norteamericano en el Irán, Henry Grady, ha declarado que la actitud de la Anglo Iranian Oil Company, "tenazmente comprometida", es la que ha dado lugar a tales condiciones que es posible provoquen un golpe comunista en Persia. "Tal estado de cosas —añadió— incluso podría conducir a la tercera guerra mundial."—Efe.



MADRID.—Su Excelencia el Jefe del Estado durante la audiencia concedida a la comisión del Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, presidida por don Antonio Lago Carballo, director del mismo, quien impulsó la Caudillo la Beca de Doctor. (Foto Cifra Gráfica.)

POSIBLE GOLPE COMUNISTA EN PERSIA
Por la actitud "tenazmente comprometida" de la Anglo Iranian

Debate en la O. N. U. sobre inclusión en el orden del día de la cuestión del Marruecos francés

La Asamblea votó el aplazamiento del estudio de este problema

París, 13.—Esta mañana comenzó en el Pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas el debate acerca de la inclusión en el orden del día de la cuestión del Marruecos francés.

El primer orador fue el delegado del Iraq, Mohammed Fadil al Jamali, quien, entre otras cosas, dijo: "Nuestra sincera esperanza es que Francia, cuya gran tradición de libertad y democracia es ejemplar en el interior, aplique estos principios en el extranjero, en Africa y en Marruecos especialmente." "Los marroquíes —añadió— son un gran pueblo, que ha dado al mundo grandes hombres y puede volverlos a dar si se le concede la oportunidad. Han ayudado a las democracias y han sacrificado millares de sus hijos en dos guerras mundiales." "Si los franceses hubiesen cumplido su deber hacia Marruecos fielmente, la región sería ya progresiva e independiente. Si ellos no han hecho esto, ya es hora de plantear la cuestión ante las Naciones Unidas."

Seguidamente el delegado sirio, Ahmad Chukayri, dijo: "Si Francia no fracasa en su labor de civilización de Marruecos, ¿por qué teme una investigación? No podemos levantar un

telón de hierro, acero o atómico en torno a la Asamblea General. No dejemos de estar unidos; no dejemos de ser naciones. Este es el Parlamento del mundo. Un Parlamento puede hacerlo todo. Dirigimos un sincero llamamiento a Francia para que se ponga a nuestro lado y vote por la inclusión de forma que pueda agregarse otro capítulo a la brillante historia de Francia."

A continuación el ministro egipcio de Asuntos Exteriores, Mohammed Salah el Din Bey, hizo uso de la palabra para afirmar que los Gobiernos árabes han puesto todos los medios de inteligencia en sus intentos de solución del asunto de Marruecos.

SE APLAZA LA CUESTION
París, 13.—La Asamblea General de la O. N. U. ha aplazado el estudio de la cuestión de la incorporación de la cuestión del Marruecos francés en el orden del día de la sesión.

La decisión se tomó por 28 votos contra 23, con siete abstenciones.—Efe.

EL PLAN SCHUMAN, RATIFICADO POR LA ASAMBLEA FRANCESA
Pleven obtuvo otro voto de confianza

París, 13. (Urgente).—La Asamblea Nacional francesa ha ratificado esta mañana el Plan Schuman, relativo a la unión de las industrias europeas del carbón y del acero. La votación fue de 377 a favor y 233 en contra.—Efe.

París, 13.—Antes de que la Asamblea Nacional francesa procediese a la ratificación del Plan Schuman, se enfrentó con un voto de confianza pedido por el primer ministro, René Pleven, para oponerse a una obstrucción comunista que amenazaba las esperanzas de ratificación que tenía el Gobierno el martes por la noche. El Gobierno obtuvo 377 votos a favor y 235 en contra.

En consecuencia, la Asamblea Nacional ha dado al primer ministro un doble voto de confianza y con ello ha ratificado el Plan Schuman, que ha de combinar las industrias del carbón y del acero de Europa occidental.—Efe.

Marruecos. "Pero la persistente afirmación francesa de que la cuestión marroquí no compete a ninguna otra nación y de que Francia no piensa reconocer más opinión que la suya sobre una materia que considera de carácter exclusivamente nacional, ha hecho inútiles todos los esfuerzos. La Asamblea —añadió Salah el Din— eludirá una de sus obligaciones elementales si no escuchase a aquellos que recurran a ella. Las naciones, grandes y pequeñas, deben tener todas las oportunidades de ser escuchadas."—Efe.

En la parada de taxis de la Plaza del Campillo se ha instalado un teléfono. La verdad es que esta medida nos parece acertada y digna de aplicación en otras plazas y otras paradas de taxis. Esto era una necesidad —como otras que padece Valladolid—, restaba hacer días en parte y que sin duda alegrará a los taxistas —sobre todo— y al público.

También mostrará su contento más de un dueño de un bar, acosado mañana, tarde y noche por las llamadas telefónicas solicitando un coche. Ahora no hay más que marcar el 2.689, y los simpáticos y serviciales taxistas quedarán rápidos a nuestro servicio.

"Bombas" para detener las explosiones en los aviones de guerra

Londres, 13.—"Bombas" de tetracloruro de carbono, destinadas a detener instantáneamente las explosiones provocadas en los aviones de guerra por las balas que alcanzan a los aparatos, han sido probadas con éxito en determinadas instalaciones aeronáuticas británicas. En el momento en que la bala toca a un avión, la explosión de vapores es registrada por un diafragma sensible, en las primeras milésimas de segundo. El diafragma pone en acción inmediatamente a la "bomba" antes que la presión se haga peligrosa para el aparato. Se trata también de utilizar el mismo sistema en las minas de carbón.

TELEFONO EN LAS PARADAS DE TAXIS



El acto religioso fue presidido por el presidente de la Organización, señor Andreu, y miembros de la Junta.

Un coro de ciegos interpretó agníficamente la misa de Perrosi.



El acto religioso fue presidido por el presidente de la Organización, señor Andreu, y miembros de la Junta.

Un coro de ciegos interpretó agníficamente la misa de Perrosi.

El Santo del día

DIA 14 DE DICIEMBRE San Nicasio, obispo y mártir



Fue promovido al Obispado de Reims, en Francia. San Nicasio en la época revolucionaria...

ESQUINA DE LA CIUDAD

AFICION MUSICAL

Soplon es un hombre loco por la música. Se dejaría cortar una mano a cambio de un buen concierto...

ENLACE ROJO - RODRIGUEZ

El pasado día 12, en la iglesia parroquial de San Miguel, se celebró el enlace matrimonial de la señorita María Cristina Rodríguez...

LETRAS DE LUTO Doña Marina del Olmo Calero

Ayer falleció en la villa de La Pedraja del Portillo, a la edad de 69 años, la señora doña Marina del Olmo Calero...

RUNRUN ANTE EL DOMINGO

Ya están muy cerca los madrileños, ya están sonando los gongs...

Servicio de Carnes, Cueros y Derivados

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos y colaboradores censados como tratantes en esta Jefatura Provincial...

Jefatura Provincial del Movimiento

VISITAS El jefe provincial del Movimiento ha recibido en el día de ayer las siguientes visitas:

PARA HOY

CALDERON. — A las 5, 7,45 y 10,45. "Yo soy la ley". (3). CAPITOL. — A las 4,45 y desde las 7,15. "La Señora de Fátima". (1).

Don José María Nieto San Jerónimo

El pasado día 6, a la edad de 55 años, dejó de existir el señor don José María Nieto San Jerónimo...

PARTE METEOROLOGICA

CORRESPONDIENTE AL DIA 12 Presión a 0 grados en mm.: A las 8 horas, 703,8; a las 13, 702,5; a las 19, 701,6.

LOS CONSUMIDORES elegirán libremente la clase de pan que ha de suministrarseles, así como el peso de las piezas.

Los cultos VIERNES 14 San Justo y compañeros, mártires Misa de la Inmaculada, color blanco...

CALDERON HOY - 5, 7,45 y 10,45 - HOY ULTIMO DIA Yo soy la ley Por EDWARD G. ROBINSON

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Mañana ESTRENO Sangre en las manos Gran Cinema Coca

TEATRO CARRION Hoy, a las 5, 7,30 y 10,45 delétese admirando a la estrella de la voz de oro María de los Angeles Morales

CINEMA ROXY HOY desde las 5,30. Ultimo dia del extraordinario programa doble El último Estuardo y Juventud perdida

HOY, en CAPITOL A las 4,45 y desde las 7,15 continua. El éxito mundial del cine español La Señora de Fátima

GRAN TEATRO LOPE DE VEGA CONTINUA DESDE LAS CINCO. HOY, COLOSAL PROGRAMA DOBLE. La gran superproducción 20th Century Fox

Comunión Reparadora Militar El domingo, 16, tendrá lugar, a las nueve de la mañana, la Comunión Reparadora Militar...

Libramientos de Hacienda para hoy Audomaro Gobernado, Anselmo de la Iglesia, Francisco Velasco...

ZORRILLA - HOY, desde las cuatro GRANDIOSO PROGRAMA "CAMPEON" EL JUSTICIERO (Muy emocionante), por Dana Andrews

Doña Marina del Olmo Calero Que falleció en La Pedraja del Portillo el día 13 de diciembre de 1951

EL SEÑOR DON JOSE MARIA NIETO SAN JERONIMO (MAESTRO NACIONAL) FALLECIO EN VILLALOR EL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 1951

GRAN CINEMA COCA HOY, ULTIMO DIA EL DIABLO DITO ¡NO! EN TECNICOLOR

EL BULO

Por TOMAS BORRAS

Apeltes —según Luciano— pinta así la alegoría de la Calumnia: la Calumnia se presenta delante de la Credulidad, matrona con orejas de ovolino, que la acoge benévola, tendiéndole la mano. Acompañan a la Credulidad la Ignorancia y la Desconfianza. Con la Calumnia, de rostro encendido y ademán descompostado, van la Envidia, de semblante amarillo y ojos extraviados; el Enzelo y el Artificio. La Calumnia agita la antorcha encendida en una mano, y con la otra arrastra del pelo a la Inocencia, que, ultrajada, levanta al cielo los ojos y los brazos. Lejos del grupo está el Arrepentimiento, muller enlutada, desahogado el vestido y en actitud desesperada, que dirige a la Verdad miradas de llanto.



Podría Apelles haber completado el cuadro retratando introduciendo en el Buló, esa pléyade de moscovitas de trompilla que son los rumores, sedices, cuentos, mechandichos, estabimenterados, debuenasintas, parecés, nosobenedus, hoidos y demás instauraciones, medias palabras y medias verdades, fanfarras y dolofinformativos, resaca de mentideros, especies, todomadridos, yestoblenferados, chismes, veladas alusiones, dearsedierres, ustedamenteles, corramosinvelo, noticietas, desfiguraciones, abutamientos y todas las hallitosis de las malas lenguas, de las lenguas ociosas, de las lenguas sucias y de las lenguas viperinas de los lennerares.

Al Buló se le deben muchos crímenes, desde el de liello de frailes, en Madrid, en 1831, acusados por el Buló de envenenar las fuentes públicas, hasta el hinchamiento de señoras, un siglo después, en la República que hemos barrido al estercolero histórico; señoras a las que el Buló señaló, con el mismo método que en 1831, de repartidoras de caramelos que envenenaban a los niños. (Yo recojo en mi libro "Checas de Madrid" el Buló de los cigarrillos que los falangistas repartíamos a los cuardias de Asalto; y a las dos chupadas, la cabeza se le iba hinchando, hinchando... hasta estallar. ¡Y eso era creído en el Madrid de 1936!

Confieso que yo no me indigno con el Buló; lo que me indigna es que no se haya estudiado su terapéutica. Respecto de su etiología, unos dicen que el Buló es masónico, otros que esterilino, otros que se contagia enviado por las ondas de otros meridianos. Sea cual fuere su origen, ¿es pelirrojo?

No, no es pelirrojo así nunca, porque el Buló tiene un enemigo que le aplasta: el Tiempo. Apelles pudo pintar otra alegoría: el Tiempo lleva de la mano a la Verdad, cuya mirada mata a la Calumnia.

Yo, con el Buló, haría un billote. Porque el Buló sólo produce efecto en espíritus perversos o apocados, y en épocas históricas corrompidas o estupidas. Por eso fueron posibles las matanzas de 1831 y 1936. Por eso, en Nueva York, nada menos que los altísimos autores de los Estados y de la Paz universal, se tragaron el Superbuló de que en Ocaña, provincia de Toledo, fabricáramos bombas atómicas, ya que un bar de aquella población ostentaba este título: "La Bomba Atómica". Insisto en la época estupidas.

La explicación de que no haya ningún Buló, o se desinfla apenas nacido, si es que llega alguno a nacer, en nuestros días se debe a la evidencia de que nuestra generación es fuerte, clara, impetuosa; de que nuestra época es heroica. El Buló, a nosotros, los de la guerra, los del terror rojo, los de las pasadas guerras universales, los de la próxima guerra intercontinental, nos hace reír. Y la Risa, como el Tiempo, es el gran desinflador de ese globo de la maladería que es el Buló. Teneros la salud de la fuerza, y el Buló nos sirve de chascarrillo... cuando es ingenioso; aunque el Buló insensillo no abunda.

No hay Buló verosímil. El Buló da siempre paso a lo extravagado de la imaginación del lenáro populacho. (En el vocablo populacho se comprenden los que también lo son a pesar de su posición social.) Eso indica que los elaboradores del Buló conocen la psicología de la plebe, mal o bien vestida, por las lecciones de la propaganda comunista, que siempre desarrolla absurdos mitos. A un ignorante no le facilitó más lógicos para deducir una conclusión arrellada a criterio. D'cidle, como le decía la oratoria roja en la Cruzada: "Cuántas más poblaciones gana Franco, más peligro para él, porque tendrá que mantener más gente." El Buló es ininteligible. Ni verdad, ni sinceridad; sifisma. Está perdido.

Haced la disección de la materia que porta el Buló. Utiliza siempre un hecho, y su misión bulera es transformarle en el sentido que conviene al chismorreador. El hecho es que una tempestad interrumpió, de momento, las comunicaciones con Rubenia. El Buló lo transforma así: "Rubenia ha roto las relaciones diplomáticas con Vermeidia." Salen los periódicos a las seis — Buló a mediodía — y se desvanece la pompa de jabón. Y esto es todo.

Lo que el Buló pretende es desasoserrar, escocer, mahumorar, que se desconfíe, desacreditar, ridiculizar, urticar la piel —lo superficial social—, como la irritan las pulgas. Y tiene otra misión, esta más ambiciosa: producir cortinas de humo al modo de las pequeñas unidades navales, para ocultar la mancha de los acorazados. Detrás de una plaga de bulos hay un propósito diferente del que proponen. El Buló quiere distraer la atención de otra cosa que se está tramando. Y esa cosa, la esencial, es la villalabia. Pero el Buló, en sí, es la enésima potencia de la sandez tímida. Hay una medicina política contra el Buló. Para hacerle inocuo basta con sacarle a la luz. El Buló vive y se desarrolla en la semiclandestinidad, en el resusto del cesisecreto, en su murmullo confidencial de voz baja, en el artificial misterio del secreto a voces contenidas. Para acabar con él, cuando aparece, basta que se le desenmascare, publicándolo, en los diarios y el Buló una sección cómica. Que a todos les diviertan los bulos y el Buló se destruya a sí mismo, alruacil alruacido, criticador que patalea su aronía en el extremo de la crítica, no clandestino, sino lea su aronía en el extremo de la crítica, no clandestino, sino pública. Este es el Contrabuló. Se basa en el viejo refrán: "Afortunadamente, los sapos no vuelan".

Australia apoya a Inglaterra

En su disputa con EGIPTO

Washington, 13. — El ministro australiano de Asuntos Exteriores, Casey, ha manifestado que Australia apoya sólidamente a la Gran Bretaña en su disputa con Egipto y que cree que los Estados Unidos toman también la posición británica. Manifestó por último que no se sorprendería si en fecha futura comenzasen discusiones dirigidas a aumentar el pacto de seguridad entre Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, dentro del pacto regional del Pacífico, y anunció que Australia desea participar políticamente en el propuesto mando de defensa para el Oriente Medio, pero que sólo enviaría tropas si las hostilidades fueran inmediatas. —Efe.

CLINICA QUIRURGICA Dr. ESCUDERO
SERVICIO permanente de urgencia
VALLADOLID
Cdad. AVII

DOS Y DOS SON DIEZ

MAGOS HECHICEROS Y MANGANTES

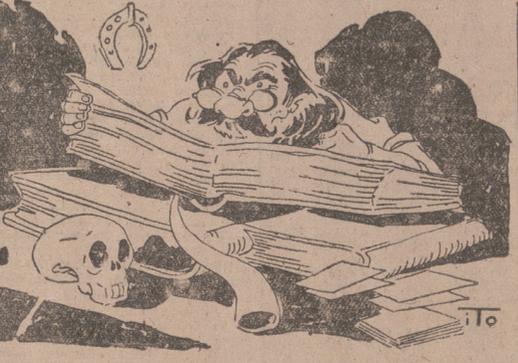
Por JOHN H. TAYLOR

EL NIGROMANTE QUE PREDIJO LA EXISTENCIA DE NAPOLEON

Pero Alliette sólo era un peluquero que no tenía un pelo de tonto

El sistema de un pícaro, ante el que hacían cola aristócratas y plebeyos

- II -



Otro de los grandes nigromantes del siglo XVII que tuvo mucha importancia en la Francia de la prerrevolución fue un peluquero llamado Alliette. Este Alliette que, por lo visto, no tenía un pelo de tonto, comprendió que más que arreglar pelucas era negocio dedicarse al vaticinio. Y como era charlatán y tenía la cabeza llena de fantasía, comenzó también a predecir los sucesos que habían de acontecer al país.

Como unca fallaban papapanas que expresan su espaviento, Alliette empezó a hacerse famoso. Su oficio de peluquero le había servido para conocer intrigas y amores de la Corte, por muchos desconocidos, y gracias a esto comenzó a practicar una especie de chantage amable. De repente se convirtió en hombre serio, se enfresco en la lectura de más, de un libro de astrología y varió su nombre de Alliette por el de Eteilla, que como veréis son las mismas letras, pero en anagrama.

Dice que poseo un libro, un viejísimo libro, gracias al cual puedo adivinar el porvenir de cualquier persona. Y lo mismo de la aristocracia —a que decía aquello de "después de nosotros, el diluvio"— que la democracia, un poco andajosa de la revolución, se situaban en cola a la puerta de su casa, porque las habitaciones de este mago llegaron a tener gran preponderancia. Su doctrina, entresacada de ese libro enigmático egipcio, es la Te-Rob.

También practicó con igual fortuna la cartomancia. Este negocio es el que le produce mejores ganancias.

EL CASO DE LEDOC
Certo día, poco antes de la revolución, lo va a visitar un individuo el cual, aunque vestido modestamente, pronto revelaba las maneras de un caballero. Se sienta ante la mesa de Eteilla y le ruega le prediga su futuro. Se trata, en realidad, de un tal Ledoc, funcionario del ministro de Finanzas, Necker, quien debía ir al extranjero a ventilar un importante asunto con el ministro de una potencia extranjera. El tal Ledoc, sin embargo, quería —por mera curiosidad— saber por adelantado cómo iba a terminar su empresa.

No sin prosopopeya, el mago comenzó a consultar sus mapas —unos burdos mapas ilustrados con extraños garabatos— y tras mirar una y otra carta, dijo: —Es curioso. Sé que vais a hacer un largo viaje. Es posible que incluso vuestro trabajo encierre grandes peligros. Y, a pesar de todo, particularmente, a vos os interesa poco su conclusión. ¿Por qué?... El caballero permaneció callado unos segundos, y al final indicó: —Yo no soy un comerciante. En efecto, he de hacer un viaje al extranjero en nombre de personas las cuales acaso jamás sabrán que la conclusión de este trabajo se debe a mí. Francia... —¡Basta! Deberíais habérmelo dicho antes. Tengo que hacer el gran juego. Debéis volver mañana. Os daré una respuesta definitiva.

Al día siguiente, Eteilla predijo la pronta aparición de los Cuatro Jinetes del Apocalipsis, la guerra asolando los campos de Europa, la desolación, el incendio, la hecatombe. Las primeras Jornadas Estadísticas Sindicales ponen de manifiesto la importancia alcanzada por el Cuerpo Técnico de esta especialidad, en su función específica y en la señalada aportación a la estadística general del país.

no muchísimas más cosas que nunca resultarían. En el recuerdo de las gentes ingenuas queda, sin embargo, aquello que, a la larga, pudo tener unos visos de realidad.

Y... EL SISTEMA
La verdad es que todos estos nigromantes contaban con agentes activos a su servicio, los cuales antes de conceder audiencia a cualquiera de las personas que solicitaban que se les adivinara el porvenir hacían una investigación minuciosa sobre la vida de la persona en cuestión. Luego, ya todo salía a pedir de boca. El ambiente propicio al asombro, las palabras camelísticas, el recordar un pasado que el cliente creía que adivinaba el mago por arte de birlibirloque... Y, después, decir cuanto se le antojara sobre el futuro. ¿Quién iba a rectificarlo?

Porque Eteilla fue como todos los de su ralea, un pícaro aprovechado que al revés de aquellos de nuestro siglo XVII, que se morían de asco en los mesones perdiéndose en la bolsa del viaje, éstos vivían con esplendor gracias a la estupidez de muchos humanos. (Continuará)
(Prohibida la reproducción total o parcial.)

inconfundible..

Rhum Negrita BARDINET

OTRO DIA PERDIDO EN PANMUNJON

En Fusan se manifiestan contra un armisticio que divida a COREA

Tokio, 13. — Al terminar en Panmunjon la sesión de la tarde, el general Howard Turner ha dicho a los periodistas que no tenía nada que decirles, si no era que se habían hecho pocos progresos. Los comunistas no han rechazado de plano la propuesta de los aliados sobre la inspección del armisticio, y las Naciones Unidas no han rechazado tampoco rotundamente la propuesta comunista sobre el intercambio de prisioneros. Sin embargo, los aliados han dicho claramente que no aceptarían la propuesta en blanco de los rojos sobre los prisioneros sin la garantía de que ningún prisionero de las Naciones Unidas quedará detrás del telón de acero.

El general Howard Turner ha manifestado que la cuestión de la inspección de la tregua podría arreglarse si los comunistas llegaran a ponerse de acuerdo con las Naciones Unidas sobre el plan de siete puntos, que permitiría la inspección tras las líneas, por grupos formados por países neutrales. Las Subcomisiones volverán a reunirse mañana, viernes, a las once de la mañana. —Efe.

Querrela contra el Banco de la Propiedad

Barcelona, 13. — Se ha presentado en el juzgado una querrela suscrita por el marqués de Ataya, don Alfonso de Ayyuayvives, contra el Banco de la Propiedad, actualmente en suspensión de pagos. —Clira.

Avión estrellado en los Alpes

Novara (Italia), 13. — Un gran avión no identificado se ha estrellado en el lado italiano de los Alpes, al noroeste de esta ciudad. —Efe.

ARBOLES FRUTALES
Se venden de todas clases a precios económicos. Grandes cantidades. Consultar a catálogos gratis.
HOTEL MADRID, Plaza Mayor, 43. Teléfono. 3614. Valladolid. Casa central: JUEDA DE MANUEL JIMENO, SABIRAN (Zaragoza).

Raimundo Fernández Cuesta precisa actitudes de la Falange

EN LO POLITICO, EN LO SOCIAL, EN LO CULTURAL Y EN LO RELIGIOSO

"La Revolución falangista no es punto final, sino comienzo en el camino"

Por SABINO ALONSO-FUEYO

El periódico "Levante" publica unas declaraciones del ministro secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, al subdirector del periódico, señor Alonso Fueyo, en las que precisa actitudes de la Falange en lo político, en lo social, en lo cultural y en lo religioso.

En el paranteón de la Universidad levantina acaba de ser recibido como académico de número el ministro secretario general del Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta. Es la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación la que rinde homenaje de admiración al jurista y al político; y toda Valencia estuvo allí presente. Mejor dicho, estuvieron presentes las representaciones de todos los estamentos de la sociedad de la Universidad, de la política, del Ejército y de la Iglesia, que siguieron con vivo interés el planteamiento y la solución del tema estudiado por el señor Fernández Cuesta: "Los derechos de la personalidad en la filosofía jurídica del Movimiento". La doctrina que acabamos de escuchar nos excita a una mayor proyección del tema, dentro ya de una línea política falangista, cara al momento histórico que vivimos, y por dialogamos con Raimundo Fernández Cuesta, político y jurista; nuestro ministro secretario general.

LA VICENCIA POLITICA DE LA FALANGE
Vivimos un momento de crisis profunda; la "rebelión de las masas", fenómeno innegable de nuestro tiempo, no pasa de ser una revolución destructora que elimina lo específicamente humano. El mundo quiere cosas nuevas, otras cosas totalmente nuevas. —¿Cree usted, señor ministro, que la Falange está a la altura de nuestra época?— Y el ministro secretario general del Movimiento nos contesta: "La Falange se ha adelantado a su tiempo, previo el tiempo actual, abriendo al español la puerta de un verdadero destino político, lejos de un sentimiento materialista de la Historia, convencida de que sólo un repensamiento, con el sentido del nuevo tiempo, sobre la mejor tradición espiritualista, puede dar al traste con los avatares desencadenados en el mundo. Mag el español lucha por estas cosas fundamentales: una base material de existencia y una lea en el destino nacional. —¿Quiere decirme, señor ministro, lo que ha hecho la Falange en este aspecto?— En cuanto a lo primero, ha hecho la revolución, sin que ello signifique satisfacción o punto final, sino comienzo en el camino; y en lo referente a esa fe en el destino, es doctrina fundamental de la Falange cuando España marchaba a la deriva entre claudicaciones y cobardías. La Falange es nacional y lo nacional es católico. —¿Quiere decir que la Falange lleva en su misma entraña ese elemento católico como principio, como estímulo y como finalidad?— Exactamente. Lo católico confiere al Movimiento la plenitud de su dignidad ética, espiritual. Téngase en cuenta que el espíritu se realiza trascendiendo y que la transcendencia divina es la esfera más alta del hombre. La idea de un espíritu, por tanto, únicamente puede ser comprendida y vivida desde de la alta planicie de la catolicidad.

LA FALANGE ANTE LA CULTURA Y LA TECNICA
Y el diálogo va a desahozarse ahora sobre el campo de la cultura y de la técnica en su relación con una política falangista. Porque si bien es cierto que la cultura le sostiene y alimenta, se afirma en ella el espíritu como en terreno sólido para lanzarse a nuevas aventuras que son como otros tantos descubrimientos nuevos. De ahí el significado de nuestra pregunta: —¿Cree usted, señor ministro, que la cultura es realmente la más formidable fuerza revolucionaria de la Historia para hacer hombres auténticos?— Primero, fe y entusiasmo para iniciar la tarea, para lanzarse a la conquista de un soberbio porvenir; luego, la cultura para continuarlo y afianzarlo. Nuestros conquistadores no eran precisamente hombres de gran cultura, sino de mucha fe, de mucho entusiasmo. Y uno recuerda que, efectivamente, sin fe y sin entusiasmo no hubiesen cruzado el Atlántico las carabolas de Colón hacia las costas de un nuevo mundo, ni Juan Sebastián Elcano hubiese circunvalado la tierra, ni el Renacimiento se hubiese hecho poesía en Lope y Calderón, ni Milicia, en la realidad de nuestro Imperio, que, como es sabido, fue universal.

Pero volvamos al hilo de la conversación. La Falange ha de estar presente en todas las direcciones capitales del hombre; ha de estar presente, por tanto, en la dirección que actualmente toma la técnica. —¿Cuál es, pues, el pensamiento falangista?— Y el ministro secretario general nos dice: "La técnica no ha de oprimir hasta destruir la metafísica del espíritu, ha de disciplinarse, quedar sujeta en el ámbito de la moral cristiana. Valdrá lo que es medio, como medio, y lo que es fin, como fin: la técnica, con todos sus inventos, no puede ser otra cosa que un

método para realizar la vida del hombre en cuanto tal. LA FALANGE ANTE UNA FILOSOFIA DE LA EXPECTATIVA
No olvidemos que el señor Fernández Cuesta ha venido a Valencia, como jurista y como político, a precisar, dentro de la Academia valenciana de Jurisprudencia y Legislación, la filosofía jurídica del Movimiento. De ahí el diálogo general de nuestra conversación, y de ahí también el significado de una nueva pregunta con relación a "la Falange ante una filosofía de la expectativa". Y es que el mundo actual vive un instante de expectación y la expectativa engendra el mito de las "soluciones"; la democrática, la comunista... como caminos para llegar al hombre de hoy. —¿Cuál es el camino elegido por la Falange?— La Falange, más bien que ofrecer "soluciones", presenta actitudes concretas ante los distintos fenómenos de la existencia humana. Busca la integración política sobre un sentido perenne de la vida que reclama como tarea previa el intento sincero de implantar la justicia social. Quiere dar a los hombres la posición clásica que llamaba la "figura viviente", es decir, que por medio del trabajo puedan acallar cumplidamente las exigencias de la propia conservación; quiere una justicia social decidida y sin quebras. Su filosofía, la razón de ser de nuestra presencia histórica, sustentan la exigencia de un proletariado con vida y sustancia propia, que se encuentre a sí mismo en la más íntima de sus esperanzas dialogando desde allí con el Creador y con la Patria.

—Una última pregunta, señor ministro. Estamos ante el primer Congreso Provincial de la Vieja Guardia que la Falange celebra en Valencia. —¿Quiere hablarme sobre la necesidad y la importancia de estos Congresos en el mejor afianzamiento y más ancha popularidad de la Falange?— Son estas ocasiones magníficas para que la Falange estudie problemas, exprese aspiraciones y reafirme su voluntad de servir honrada y heroicamente a España. Ocasiones magníficas para ponerse en contacto y comunicación con el exterior, con otras organizaciones, por lo mismo que está segura de su posición política. Son estos Congresos de Vieja Guardia la mejor ocasión para que nuestra fe falangista se aice sobre afirmaciones dogmáticas y verdades reveladas, que nos define como el Movimiento político más serio que se ha operado en la Historia de nuestro pueblo.

Raimundo Fernández Cuesta nos respalde con esta "cordialidad y seriedad", que tanto le definen como falangista y como hombre.

Don Antonio Bermejo habló ayer en el Círculo Católico de Obreros

El director de la Granja-Escuela "José Antonio", de la Diputación Provincial, don Antonio Bermejo pronunció ayer un interesante conferencia en el Círculo Católico de Obreros sobre el tema "El porvenir agrícola de Castilla". La presentación del conferenciante corrió a cargo del señor don José María Izquierdo Linage, el cual, en breves y elocuentes palabras, hizo una semblanza del señor Bermejo, resaltando en particular sus grandes conocimientos en su profesión y su labor como director de la Granja-Escuela. A continuación toma la palabra don Antonio Bermejo para hablar, en primer lugar, del estado de la agricultura en Castilla y especialmente en nuestra región, estudiando luego los cultivos y su adaptación a las tierras fuertes de secano y resultando la obra que en tal sentido está llevando a cabo la Granja-Escuela que dirige. Trata acto seguido de la conveniencia de sembrar lino en las tierras castellana, alternando con el trigo en un ciclo de tres fases: trigo, lino y barbecho.

Habla a continuación el señor Bermejo de las máquinas agrícolas mostrando su confianza de que en breve plazo se irá generalizando el uso de ellas. En un rápido examen expone lo que se viene haciendo en la Granja de la Diputación con el ganado y los felices resultados obtenidos. Por último, para terminar su disertación, habla de los estudios que se realizan en el Círculo Granja-Escuela de la que han de salir muchos hombres magníficamente preparados, los cuales, con los conocimientos adquiridos, lograrán resultados muy por encima de los obtenidos hasta la fecha en el aspecto agrícola. Al final de su magnífica conferencia, don Antonio Bermejo fue muy felicitado. Ocupó la presidencia del acto el R. P. Esteban, superior de la residencia de los PP. Leuitas, y con él don José María Izquierdo Linage, interventor de la Diputación, y miembros de la Junta del Círculo.

Todas tus dudas, todos tus problemas castros, los resolverá la Aftenda para el año 1952 de la Sección Femenina.

Importantes modificaciones en la Ley del Timbre

LEY DE 17 DE JULIO DE 1951

Artículo primero.— Los artículos ciento noventa y nueve al doscientos uno, ambos inclusive, y el doscientos veintidós de la Ley del Timbre, de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y dos, quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo ciento noventa y nueve.— El timbre de publicidad se exigirá teniendo en cuenta las siguientes reglas:

Primera.— El hecho imponible gravado estará constituido por cuantos medios de publicidad se utilicen o puedan utilizarse para dar a conocer artículos, productos o actividades de carácter industrial, comercial o profesional y, en general, por los carteles, catálogos, listines, muestras gráficas, objetos de reclamo, prospectos, envolturas, cubiertas, impresos, etcétera.

El objeto impositivo así determinado se gravará a través de uno de los dos conceptos siguientes: a) Productos marcados.— Se considerarán como tales los productos y artículos naturales o industriales de procedencia nacional o extranjera que se caractericen por medio de marcas, etiquetas, inscripciones o cualquier signo distintivo, interno o externo, que tienda a diferenciarlos de sus similares, aunque no estén inscritos en el Registro de la Propiedad.

b) Demás medios de publicidad.— En este concepto se incluyen todos aquellos medios de publicidad no comprendidos en el apartado anterior.

Segunda.— Se declaran en el Timbre de publicidad las siguientes exenciones:

A) En productos marcados (Concepto primero): 1. Artículos o productos manufacturados que estén directamente gravados por los distintos Libros de la Contribución de Usos y Consumos vigentes.

2. Artículos o productos cuya propaganda mediante la marca se efectúe exclusivamente por estampación, troquelado o impresión directa sobre los materiales.

3. Artículos o productos que se exportan al extranjero o a Alava y Navarra, mientras subsistan los conceptos económicos, cumpliendo los requisitos reglamentarios establecidos, a excepción de las especialidades farmacéuticas enviadas a dichas provincias, que devengarán siempre el cincuenta por ciento de los tipos fijados en la escala.

4. Artículos o productos marcados que no se vendan en el mercado y se repartan gratuitamente.

B) En los demás medios de publicidad (Concepto segundo): a) Escapatorias situadas en los establecimientos comerciales, en las que sin compensación económica alguna por el fabricante del artículo se expongan gratuitamente los que se vendan en dichos establecimientos.

b) Nombres y rótulos comerciales o profesionales que no tengan finalidad publicitaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento.

c) La razón social o nombre comercial del propietario de los vagones ferroviarios.

d) Anuncios colocados en el interior del establecimiento o en sus escaparates y que se refieran a artículos o productos que se vendan en el mismo.

e) Almanaque y otros objetos de reclamo que, con carácter de obsequio, reparten tradicionalmente los comerciantes e industriales con su anuncio o el de sus productos entre sus clientes.

f) Propaganda del culto católico.

g) Carteles de Empresas de servicios públicos colocados en sus locales y relativos a tal servicio.

h) Propaganda electoral, política y sindical.

i) Propaganda realizada por los Organismos de la Administración.

j) Catálogos de publicaciones de carácter científico y cultural.

k) Propaganda de la Dirección General de Turismo, Exposiciones oficiales, Cruz Roja, Lucha Antituberculosa y otros similares, previa declaración al respecto.

Tercera.— Se considerará como contribuyente, a efectos de la exigencia del reintegro correspondiente, al beneficiario de la publicidad. En el concepto de productos marcados serán directamente responsables los fabricantes o comerciantes que los integran, así como los almacenistas o comerciantes al por mayor o por menor que los adquieran o tengan en su poder sin haber satisfecho el impuesto correspondiente. En los demás medios de publicidad se establecerá la responsabilidad fiscal solidaria de la persona o empresa publicitaria, electora o titular de la publicidad, y del dueño del inmueble o empresario del local donde esta se realice, siempre que, en es-

te caso, no haya sido efectuada con abuso de derecho.

Artículo doscientos.— La base de publicidad estará constituida por el concepto de productos marcados por el precio que para la unidad de producto se deduzca de la factura de venta expedida por quien marque los mismos, con adición del importe de los descuentos de toda clase que se efectúen. Si oficialmente el producto marcado tuviera señalado un precio de venta al público, el timbre recaerá sobre este precio.

En el caso de envase torzoso o a devolter al fabricante o comerciante por el consumidor, solamente se tendrá en cuenta para la fijación del impuesto el valor del contenido.

En el segundo concepto —demás medios de publicidad— la base general de tributación será el precio de publicidad, entendido como el valor o coste de los diversos elementos materiales, servicios personales, alquileres, etc., utilizados por el anunciante para su realización.

Artículo doscientos uno.— Las escalas del timbre de publicidad serán las siguientes:

1. CONCEPTO PRIMERO. PRODUCTOS MARCADOS

Artículos de primera necesidad y especialidades farmacéuticas (ESCALA NUMERO 1)

Desde	Hasta	Timbre especial móvil de
Desde 3,01 pesetas a 5	0,20	
De 5,01 pesetas a 10	0,40	
De 10,01 pesetas a 25	0,60	
De 25,01 pesetas a 50	0,80	
De 50,01 pesetas a 100	1,00	
De más de 100 pesetas	1,50	

Restantes productos marcados (ESCALA NUMERO 2)

Desde	Hasta	Timbre especial móvil de
Desde 3,01 pesetas a 5	0,20	
De 5,01 pesetas a 10	0,60	
De 10,01 pesetas a 25	1,00	
De 25,01 pesetas a 50	2,00	
De 50,01 pesetas a 100	3,00	

De cien pesetas en adelante se pondrán timbres especiales móviles, a razón de uno de sesenta céntimos por cada diez pesetas o fracción.

Estas dos escalas tendrán las siguientes modificaciones y recargos: A) Recargos: Cincuenta por ciento en las especialidades farmacéuticas procedentes del extranjero.

B) Recargos: Cincuenta por ciento en las especialidades farmacéuticas procedentes del extranjero.

II. CONCEPTO SEGUNDO. DEMAS MEDIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Escala general (Prensa, Radio, impresos, etc.) (ESCALA NUMERO 3)

Hasta	Timbre especial móvil de
Hasta 10 pesetas	0,25
De 10,01 pesetas a 50	0,50
De 50,01 pesetas a 200	1,50
De 200,01 pesetas a 300	3,00
De 300,01 pesetas a 500	4,50
De 500,01 pesetas a 1.000	7,50
De 1.000,01 pesetas a 2.500	15,00
De 2.500,01 pesetas a 5.000	37,50
De 5.000,01 pesetas a 10.000	75,00
De 10.000,01 pesetas a 25.000	150,00

De veinticinco mil en adelante, a razón de un timbre móvil de una peseta y cincuenta céntimos por cada cien pesetas o fracción.

A efectos del impuesto del Timbre, no será preceptiva la celebración de contratos escritos de publicidad, salvo que así lo dispusiere el Ministerio de Hacienda.

ESCALAS ESPECIALES

1. PUBLICIDAD EXTERIOR

A) Rótulos fijos o móviles por medio de pinturas, aculejos, cristal, hierro, hojalata litografiada y demás medios de larga duración (ESCALA NUMERO 4)

En poblaciones hasta veinte mil habitantes inclusive, timbre móvil de cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre móvil de tres pesetas y cincuenta céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre móvil de dieciocho pesetas.

Tributarán igualmente por esta escala los anuncios en pantallas (dispositivos, proyecciones fijas, avances, trayectos, etc.) El primer grado de esta escala será aplicable a los anuncios indicados en este apartado que están colocados fuera del casco de la población del término municipal en que se realice la publicidad. A los rótulos y letreros luminosos, iluminados, fosfo-

rescentes, transparentes, se aplicará también esta escala número cuatro, con un recargo de un timbre móvil de cuatro pesetas y cincuenta céntimos, según una peseta y cincuenta céntimos, dentro o fuera del casco de la población.

B) Carteles litografiados o impresos por cualquier procedimiento gráfico y demás artes de impresión o reproducción, bien sean sobre papel, cartulina o cartón, satisfarán por timbre de publicidad, con independencia de que estén o no dentro del casco de población.

(ESCALA NUMERO 5)

En poblaciones hasta veinte mil habitantes inclusive, timbre especial móvil de quince céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre especial móvil de diez céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre especial móvil de sesenta céntimos.

II.—PUBLICIDAD INTERIOR

A) Rótulos fijos o móviles por medio de pinturas, aculejos, cristal, hierro, hojalata litografiada y demás medios de larga duración.

a) Dentro del casco de población. Será de aplicación la escala siguiente: (ESCALA NUMERO 6)

En poblaciones hasta veinte mil habitantes, timbre móvil de una peseta y cincuenta céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre móvil de cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre especial móvil de dieciocho pesetas.

En poblaciones hasta veinte mil habitantes inclusive, timbre especial móvil de quince céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre especial móvil de diez céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre especial móvil de sesenta céntimos.

En poblaciones hasta veinte mil habitantes, timbre móvil de una peseta y cincuenta céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre especial móvil de diez céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre especial móvil de sesenta céntimos.

En poblaciones hasta veinte mil habitantes, timbre móvil de una peseta y cincuenta céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre especial móvil de diez céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre especial móvil de sesenta céntimos.

En poblaciones hasta cien mil habitantes, timbre móvil de tres pesetas.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre móvil de cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre móvil de dieciocho pesetas y cincuenta céntimos.

Fuera del casco de población, satisfarán el timbre de publicidad con arreglo a esta escala:

(ESCALA NUMERO 7)

En poblaciones hasta veinte mil habitantes inclusive, timbre móvil de cincuenta céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre especial móvil de cuatro pesetas y cincuenta céntimos.

Si se tratase de rótulos o letreros luminosos, iluminados, fosforescentes, transparentes, etc., las dos escalas inmediatamente anteriores tendrían un recargo, respectivamente, de una peseta y cincuenta céntimos o cincuenta céntimos, según que tales rótulos o letreros estén colocados dentro o fuera del casco de población.

B) Carteles litografiados o impresos por cualquier procedimiento gráfico y demás artes de impresión o reproducción, bien sean sobre papel, cartulina o cartón, satisfarán por timbre de publicidad, con independencia de que estén o no dentro del casco de población.

(ESCALA NUMERO 8)

En poblaciones hasta veinte mil habitantes inclusive, timbre especial móvil de cinco céntimos.

En poblaciones de más de cien mil habitantes y capitales de provincia, timbre especial móvil de diez céntimos.

En Madrid y Barcelona, timbre especial móvil de veinte céntimos.

III.—APLICACIÓN DE LA ESCALA GENERAL Y PRIMERA ESPECIAL DEL CONCEPTO SEGUNDO

Las escalas números cuatro, seis y siete y sus recargos se aplicarán por trimestre natural y metro cuadrado o fracción. Las escalas números cinco y ocho, por cada diez decímetros cuadrados o fracción.

Segunda.— Muestras gratuitas (Escala número nueve).

Se reintegrarán con timbre especial móvil de treinta céntimos por cada unidad que se regale. Si el producto marcado de venta le corresponde timbre de menor cuantía, se fijará en las muestras gratuitas un timbre igual al del producto.

Artículo doscientos veintidós.— Serán responsables siempre del reintegro y multa los que suscriban o tengan interés en la existencia del documento en que haya omisión del timbre fijado por esta Ley o deficiencia en el aplicado, sin perjuicio del derecho que pueda asistir para reclamar, en su caso, lo satisfecho por reintegro a los que se consideren sus deudores.

Artículo segundo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo cuarto.— Las escalas fijadas en los artículos que se redactan no estarán afectadas por el aumento del cinco por ciento establecido por la Ley de veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

Las personas que deseen acogerse al régimen de reservas excedentes de cereales panificables, bastará que lo soliciten de su habitual proveedor de pan.

Artículo quinto.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo sexto.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo séptimo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo octavo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo noveno.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo décimo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo undécimo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo duodécimo.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Artículo decimotercero.— Se autoriza al Ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Los tipos y escalas establecidos por esta Ley se aplicarán a partir de primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos y asimismo a las declaraciones presentadas fuera de plazo, cualquiera que sea la fecha de presentación.

Obra Social de la Falange

Los donativos para la Campaña de Navidad rebasan ya el MEDIO MILLON de pesetas

Suma anterior: 479.803,48 pesetas.
Instituto Zorrilla, 100 pesetas; don César Domínguez González, 40; don Heliodoro Cuadrado Jiménez, 25; don María González Sistiéga, 25; don Antonio Igea Rodríguez, 25; don Juan del Rosal Fernández, 100; don Martín Calvo Aranz, 100; Escuela de Comercio, 100; Peña "Rincón de Soto", 50; don Cirilo Merino, 15.

SINDICATO DE HOSTELERIA Y SIMILARES

Sindicato Hostelería, 5.095; don Norberto Verano Rebolledo (Fonda de la Estación), 750; don Abundio Briso-Montano (Café Ideal Nacional), 727,50; don Felipe García Manso (Café Cantábrico), 715; Hotel Conde Ansurez, S. A., 700; don Aureliano de Castro Castro (Café del Norte), 687,50; Circolo de Recreo, 660; don Eloy Vistos Giralda (Café España), 550; Hotel Imperial, 390; Hotel Roma, 385; Hotel Inglaterra, 340; Hotel Castilla, 325; Hotel Florida, 320; Hotel Moderno, 310; don Vicente Pascual Gómez (Bar Molinero), 302,50; don Genaro Prieto Calderón (Bar Niza), 275; don Ezequiel Urres Guarte (Bar Suizo), 275; don Victoriano Hernández González (Bar La Vinya), 275; don Emilio Pesquera Rodríguez (Bar Castilla), 247,50; don Antonio Sánchez Ostén (Bar Alcazar), 247,50; don Vicente García Rodilla (Bar Jauja), 200; don José Rojo Esteban (Bar Campillo), 192,50; don Marcos Royuela Alonso (Restaurante La Criolla), 157; don Eleuterio Pérez Izquierdo (Bar Imperial), 163,50; don Luciano Álvarez González (Bar La Ferroviaria), 163,50; Hotel María Molina, 150; señora viuda de don Valeriano Valverde (Bar Postal), 150,50; don Julián Vaquero del Caño (Bar Candil), 137,50; don Ciriano García Verdugo (Bar Lope de Vega), 137,50; don Jesús Miguel Ortega (Bar Central), 123; don Miguel Sagredo Ferrández (Bar Sagrado), 110; don Numeriano Rihón Martínez (Bar Hostal Florida), 110; señora viuda de don Mariano Andrés, 116,50; don Ángel Antonio Martín (Bar Anselmo Martín), 110; don Leoncio Granado González (Bar Tropical), 110; don Francisco Jáñez Brime (Bar Restaurante El Caserío), 129,50; don Jesús Delgado Usimiliega (Bar Naranjo), 110; don Automóvil Club, 102; don Macario Villar del Campón (Bar Novedades), 102; don Ruperto Santos Vasco (Bar Flor), 102; don Nemesio Domínguez (Bar Valentín), 95,50; don Justino Batin González, 95; don Martín Nieto San José, 89; don Gregorio Casarriero Garrote (Bar La Oficina), 89; don Jesús Fernández Alonso, 82,50; don Marcos Fernández Gómez, 74,50; señora viuda de don Ambrosio Martín, 74,50; don Abilio Vegas Callejo, 74,50.

Don Gervasio Fernández Domínguez, 74,50; don Ángel Priante Ortega (Bar Angeliño), 74,50; don Martina Garzón Martínez, 60; don Ramón Marcos Galván, 68; don Aurelio Zamora Brime, 68; don Gregorio Mateo Cortón (Bar Palencia), 68; don María Álvarez Valladares, 68; don César Lara Alonso, 61,50; don Juana Rodríguez San José, 61,50; don José Santos S. A. J., 61,50; don Teófilo Calzón (Bar La Merced), 61,50; don Matra Fernández Gómez, 55; don Ricardo Martín, 55; don Miguel Cantalejo, 55; don Lorenzo Blanco Izáñez, 55; don Emilia Cisneros Conesa, 55; don Mauricio Valencia, 55; don Rafael Blanco Martínez, 55; don Antonio Diez Miguez, 55; señora viuda de don Andrés Fernández, 55; don Serafín Aparicio Carrasco, 55; don Daniel Galván Calvo, 60,50; don Leoncio Bruna Fernández, 55; don Esteban Aguiar Casin, 47; don Sebastián

Don José María Rivero Caramanzana, 27,50 pesetas; "Mi Peña", 27,50; don Vicente Cárdo Zamora, 27,50; don Alejandro Muñoz, 27,50; don Astero Vallejo, 27,50; don Luis Moyano Alarma, 27,50; don Catalino Álvarez Illera, 25; don Ildefonso Campuzano, 25; don Víctor de don Ibañez, 24; señora viuda de don Paciano Domingo, 24; don Ángel Brey, 24; don Francisca Vega, 24; don Aurelio Zamora Brime, 20; don Felicidad Sanz Arribas, 20; señora de don María González, 20; don Elena Vázquez Ribón, 20; don Amalio Aragón, 20; don Asunción Iglesias, 20; don Vicente Rodríguez Calleja, 20; don Aelio Toribio, 20; don María Concepción Martín, 20; don Cecilio Emilio Rodríguez, 20; señora viuda de don Teodoro Lozano, 16; don Guillermo Crespo Orobon, 16; don Hermógenes Herrero, 16; don Pío Fernández Cardenal, 16; señora viuda de don Máximo Cañas Toribio, 16; don Luis A. Álvarez Peñalba, 16; don Rosalinda Soladana, 16; don Rufino Soladana Soladana, 16; don Fructuoso Prieto, 16; don Patricio Pérez Conde, 16; don Antonio Sanz Cañas, 16; don Eugenia Ruiz Castrillo, 16; don José Calleja de Amil, 16; don Francisca Vallejo, 16; don Teodolindo Armatro, 16; doña Francisca de Andrés Herranz, 15; señora viuda de don Basilio Calero, 15; señora viuda de don Atanogues Madero, 15; don Clemente Rodríguez Herrera, 15; don Máximo las Heras, 15; don Dolores López García, 15; don Eugenia Huidobro Cantalejo, 15; don Maxima Diez Barreda, 15; don Leona Herza Lloriente, 15; don Amalio Araujo, 12; don Benedito Repiso, 12; don Marcelino González, 10; don Candido Vixalino Eleuterio, 10; don Gregorio Rodríguez, 10; don Isidro Valencia Sandonis, 10; sucesor de don Donato Ruiz, 10; don Josefina Lacueva Madero, 10; don Jerónimo Guerra, 10; don Matilde Mata, 10; don Luis Pérez, 10; don Petronila de la Torre, 10.

Doña Tarsila Martínez, 10; doña Quintiliana Carro, 10; doña María Medina, 10; don Basilio Espinilla, 10; don Lorenzo Caceres González, 6; don Mariano Olmedo Peña, 6; don Miguel Vega, 6; don Mariano Sanz Rico, 6; don Aquilino Pilon Sanz, 6; don Julián Mediavilla Miguel, 6; don Julio Pérez Monteaudo, 6; don Jerónimo "el novio Alfageme", 6; don Leandro Calvo Rosales, 6; don Octavio Medina,

6; don Fidencio Sanz, 6; doña Ana García, 6; don Luis Sánchez Sánchez, 6; don Julián Rodriíguez Puerto, 6; don Procopio Carpiñero, 6; don Nicanor Hernández, 6; don Indalecio Urueta Francisco, 6; don Casimiro Gómez Folguera, 6; don Angel Alonso Fernández, 6; don Eusebio Mayo, 6; doña María del Pilar de las Heras, 6; don Donato Martín Vela, 6; don Casimiro Vela, 6; don Antonio Lobo, 4.

INDUSTRIALES DE LA COMARCAL

Medina del Campo, 1.267,50; idem de Medina de Rioseco, 667,50; idem de Peñafiel, 590; idem de Tudela de Duero, 412,50; idem de Mola del Marqués, 340; idem de Olmedo, 332,50; idem de Tordesillas, 275; idem de Portillo 167,50; idem de Villavieja, 180; idem de Esquivillas, 125; idem de Mayorga de Campos, 125; don Fructuoso Prieto, de Cigales, 68; Circolo de Recreo de Cigales, 40,50; don Mariano Vaqueiro, de Peñafiel de Hornija, 27,50; don Emiliano Pinacho Gallego, de Castroveda, 27,50; don Eugenia Monedero, de Cabeza de Duero, 25.

Total: 506.338,98 pesetas.

8; don Fidencio Sanz, 6; doña Ana García, 6; don Luis Sánchez Sánchez, 6; don Julián Rodriíguez Puerto, 6; don Procopio Carpiñero, 6; don Nicanor Hernández, 6; don Indalecio Urueta Francisco, 6; don Casimiro Gómez Folguera, 6; don Angel Alonso Fernández, 6; don Eusebio Mayo, 6; doña María del Pilar de las Heras, 6; don Donato Martín Vela, 6; don Casimiro Vela, 6; don Antonio Lobo, 4.

PUEBLO DE LA PROVINCIA

Industriales de la Comarcas de Medina del Campo, 1.267,50; idem de Medina de Rioseco, 667,50; idem de Peñafiel, 590; idem de Tudela de Duero, 412,50; idem de Mola del Marqués, 340; idem de Olmedo, 332,50; idem de Tordesillas, 275; idem de Portillo 167,50; idem de Villavieja, 180; idem de Esquivillas, 125; idem de Mayorga de Campos, 125; don Fructuoso Prieto, de Cigales, 68; Circolo de Recreo de Cigales, 40,50; don Mariano Vaqueiro, de Peñafiel de Hornija, 27,50; don Emiliano Pinacho Gallego, de Castroveda, 27,50; don Eugenia Monedero, de Cabeza de Duero, 25.

Total: 506.338,98 pesetas.

El tiempo que hace y hará

Madrid, 13. — Información del tiempo: En las últimas cuatro horas la nubosidad ha sido abundante en casi toda la Península. Llovía muy ligeramente en puntos del Oeste e inapreciablemente en lugares aislados del litoral levantino. El tiempo probable: El sistema frontal anunciado en predicciones anteriores proseguirá su lenta marcha hacia el interior. La nubosidad será muy abundante y las precipitaciones que se extenderán de Oeste a Este, serán muy débiles, llegando al interior en forma de lluvias aisladas, independientemente de lo que ocurrirá en algunos puntos de Baleares, Cataluña y Levante.

CAPITULO DE SU CESOS

UN MUERTO EN ACCIDENTE DE CARRETERA

Murcia, 13. — Al chocar una moto con una bicicleta en el barrio de Espinardo, resultó muerto José Pérez, chófer y herido grave el ciclista Mariano Gómez. El golpe fue tan violento que ambos salieron despedidos. Poco antes de utilizar la motocicleta, José Pérez, que había contraído matrimonio hace cuatro meses, discutió con un amigo sobre cuál de los dos había de salir primero a dar una vuelta. Cifra.

APARECE EL CADÁVER DE UN HOMBRE EN EL SEGURO

Murcia, 13. — Hace unos días apareció ahogado en el río Segura un hombre que no pudo ser identificado entonces por no haberse hallado en sus ropas ningún documento. Hoy, al publicar un diario la fotografía, fue reconocido por un hermano de la víctima. Se trata de Rogelio Pujol, que, al parecer, cayó al agua cuando paseaba por la orilla del río.—Cifra.

SE RESCATÓ EL CADÁVER DE UN MINERO SEPULTADO

Mieres, 13. — Tras penosos trabajos se ha podido rescatar el cadáver del productor Enrique Men



DEPORTES

Las gestiones en curso impiden conocer la alineación del domingo

El equipo quedará concentrado mañana

Como estaba previsto, en la tarde de ayer se celebró un día de entrenamiento con el propósito de probar a tres jugadores: Ricardito, Navarro II, y a la vez que se continúa la tarea de preparar a los jugadores fichados con vistas al partido del domingo. En uno de los bandos se alineó el equipo que jugó en San Sebastián, con la sustitución de Orteiga por Ipina, ya que el medio no se encontraba en condiciones de jugar. Los otros formaron Goicoechea, Mariscal, Nieto, Chivari, Cánovas, Lickens, Rivas, Olcina y Navarro II. La alineación de estos tres aspirantes en el Valladolid, no nos vimos el final y al parecer nos dimos cuenta de que los examinados, juzgando sólo por lo que nos parecían, no parecían que no de los tres son los elementos que necesita el Valladolid para mejorar su delantera. Los jugadores no peores que los que nosotros, similares a ellos, creemos que el único que van a hacer complicar el problema al equipo del club sin resultados en el equipo. El más débil, quizá, sea Ricardito, el más joven, el menos conocido, pero el de más clase. Dió una línea desmarcándose y jugando la pelota con sentido, pero ni remata a gol, y el Valladolid necesita de delanteros que profundicen y efectúen goles. Navarro II, bien marcado por Matito, fue nulo y sólo jugadas sueltas demostró algo de juego desconcertante. Lickens, más técnico y práctico, nos pareció una del fútbol, con muchas horas de vuelo, poco recomendable para un equipo como el nuestro, que necesita hombres lo den todo en cada tarde un sentido de práctica eficiente.

parecer nada hay resultado en la adquisición de elementos. Se está en gestiones con otros elementos y sobre todo con un intencional, quizá el mejor actualmente juegue en Segunda División, perteneciente a

ALONCESTO

EL DOMINGO, LAS S. E. U. - SAN FERNANDO próximo domingo, a las doce de la mañana, en la cancha de las líneas, tendrá lugar el primer juego entre los primates de baloncesto Aguilas SELL y San Fernando. Este partido viene a ser la parte de la final del campeonato regional, ya que, aunque este deporte por el sistema de Liga superioridad constantemente mostrada por ambos equipos ha que sólo los dos encuentros que han entre sí pueden determinar al campeón. Actualmente ostenta el título el San Fernando, y el Aguilas SELL se a hacer con el del presente para así poder ser el representante de nuestro baloncesto en campeonato de España.

Quiere al saber que le había tocado la Lotería

Call (Colombia), 13. — Un indio, Leonardo López, al que se le anunció que había ganado un premio de la Lotería, que ascendía a 100 millones, falleció en el momento de recibir la noticia de un que al corazón. — Efe.

La Revista para Todos trata Especialmente para Usted triunfo

la última foto. la última noticia de CINE - TEATRO DEPORTES TOROS MODAS - CURIOSIDADES TODOS LOS JUEVES 36 páginas

Mazagatos arbitrará en el Estadio

SAINZ, EL VALDEPERAS-MIGUEL DE PRADO
Madrid, 13. — Arbitros designados para actuar en partidos del día 16:
PRIMERA DIVISION
Celta-Santander, señor Saz. Madrid-Sevilla, señor Bienzobas. Zaragoza-Las Palmas, señor Tamarit.
Barcelona-Ast. de Tetuán, señor Rey.
Gijón-Español, señor Caballero. Real Sociedad-Astético de Bilbao, señor García Fernández.
Valladolid-M. de Madrid, señor Mazagatos.
Valencia-Coruña, señor Guerra.
TERCERA DIVISION
Valdeperas-Miguel de Prado, señor Sainz. — Agf.

Noticario deportivo

GRAN EXPECTACION PARA EL PARTIDO DE ATCHUA
San Sebastián, 13. — Existe extraordinaria expectación ante el partido del domingo entre el Atlético de Bilbao y la Real Sociedad. La solicitud de entradas es enorme. En el equipo local es dudosa la alineación de Barinaga. — Agf.
PERU GANA A PANAMA POR 2-1
Caracas, 13. — En el partido de fútbol de los Juegos Bolivarianos, el Perú ha ganado al Panamá por 2-1, pasando a ocupar el segundo puesto de la clasificación, empatado con Venezuela.
A pesar de la derrota, los panameños se mantienen en el primer puesto. El primer tiempo terminó con empate a un tanto. — Agf.

Homenaje a Isabel la Católica de la Marina de guerra brasileña

Madrid, 13. — Esta mañana la Marina de guerra brasileña ha rendido un homenaje en Madrid a la Reina Isabel la Católica, depositando una corona de flores naturales con cintas de los colores nacionales brasileños y españoles, ante la estatua de la reina, en el Paseo de la Castellana.
Frente al monumento formaba una compañía del batallón de Infantería de Marina del Ministerio con bandera y Banda. Asistieron al acto el primer consejero de la Embajada del Brasil, don Renato de Mendonca, en representación del embajador, que se encuentra enfermo, y otras autoridades, así como una representación de jefes y oficiales de la Armada española.
A las doce llegaron el comandante del buque-escuela brasileño "Amirante Saldanha", surto en el puerto de Barcelona, capitán de navío don Pedro Paulo de A. Suzano, con cinco oficiales de la dotación del buque. La Banda de música interpretó los himnos nacionales de España y del Brasil, mientras las personalidades citadas revistaban a las fuerzas.
El comandante del buque brasileño, ayudado por dos oficiales, depositó la corona, que lleva la siguiente inscripción: "Homenaje de la Marina brasileña." Posteriormente, el capitán de navío don Pedro Paulo de A. Suzano pronunció unas palabras para expresar su satisfacción por rendir este homenaje a la Reina Isabel, protectora de Cristóbal Colón, y que engrana las virtudes y cualidades de la raza española. "Presidiendo este homenaje a la Reina Isabel en nombre de la Marina brasileña — dijo —, mi patria rinde igualmente homenaje a la bravura y grandeza del pueblo español".
Seguidamente, don Renato de Mendonca pronunció un discurso, en el que dijo que como intelectual e hispanista, más que adhería a este homenaje que se rinden a la Reina Isabel sus compatriotas marinos que, en sus cortas horas de estancia en España, se habían sabido captar la cordialidad de sus compañeros de armas. Añadió que a toda tratada de un homenaje a la grandeza del pueblo español que percibe perfectamente el que percibe perfectamente el pueblo brasileño, hijo único de Portugal, pero que siente en sus entrañas el influjo de la Patria de la Reina Isabel.
Finalmente, el marqués de Prat expresó el honor que era para él representar al Gobierno español en este homenaje a la Reina Isabel ofrecido por la Marina brasileña. "La Reina Católica — dijo — dio la unidad a España y descubrió América y por ello, es madre espiritual de todas las naciones de aquel continente." Terminó con vivas a "nuestro" Brasil y a España. Por último, las fuerzas desfilan

Depositó una corona de flores en el monumento a la Reina en Madrid

ron ante los marinos brasileños y las personalidades de los dos países. — Cifra.

CINCO SERIES de 60.000 billetes cada una se juegan este año en la LOTERIA DE NAVIDAD

LOS PREMIOS ASCIENDEN A 420 MILLONES DE PESETAS

Madrid, 13. — Desde el día 15 de noviembre están totalmente distribuidas todas las participaciones del "gordo" de Navidad a las Administraciones de Lotería de España. La demanda de billetes ha sido extraordinaria, ya que, aunque este sorteo lleva cinco series de 60.000 billetes, esto es, 10.000 billetes más que la del año pasado, faltaba papel en la calle en los primeros días de diciembre.
El valor total de los billetes de este sorteo, del que viven pendientes en estos momentos todos los españoles, es de seiscientos millones de pesetas, de los que el Estado percibe 180, repartiéndose el resto en premios.
Pasado el sorteo del día 15 comienzan los preparativos del de Navidad. Se cocan las bolas y se engrasan los bombos que por cierto son los mismos y con idéntico mecanismo desde 1914. En el bombo grande o de los números caben de 60 a 70 mil bolas, o sea que con el constante aumento de la lotería se está llegando al límite máximo de capacidad.
La anecdota más curiosa sobre el primer premio navideño es la acaecida en el siglo XIX, en que el "gordo" que tocó en Madrid a un vecino llamado Cordero no pudo ser pagado de acuerdo con el particular, que pedía satisfacerle a plazos su premio.
Aunque parezca imposible, son muchos los aficionados que por una serie de razones olvidan cobrar sus premios de la Lotería. En el pasado año, los premios que dejaron de cobrarse por sus beneficiarios a lo largo de los sorteos celebrados en los doce meses excedieron de los once millones de pesetas. — Cifra.

EL "GORDO" DE ESTE AÑO HACE EL 144

El premio "gordo" de los setenta y cinco millones de pesetas será en este sorteo el que haga el número 144. Como la Lotería Nacional tal y como hoy funciona comenzó en 1812, los "gordos" debían ser 140, pero hoy que tener en cuenta que en 1828 y en 1837 se dieron dos premios simultáneos en los sorteos, y que durante la Guerra de Liberación, en los años 1937 y 1938, existió duplicidad de Loterías, la nacional y la rita. Hasta el momento, el "gordo" más alto de la Lotería de Navidad ha sido el 58.856, que cayó en Valencia, en 1941. El más bajo tocó en Madrid, en el número 83, en 1928. Su valor en aquel tiempo era de 125.000 pesetas. En sus comienzos, el año 1814, por ejemplo, el "gordo" lo constituían 40.000 pesetas. En 1844, el premio que tocó en Cádiz era ya de 250.000. En 1880 obtuvo Badajoz dos millones y medio de pesetas, y seis millones Alicante en 1906. El primer sorteo de 15 millones se

Los equipos de toreros y viejas glorias empataron a dos tantos

Scarone y Conde, por los futbolistas, y Navarro y Ordóñez, por los toreros, marcaron los tantos



Hernández Coronado, árbitro del encuentro entre "viejas glorias" y toreros

Madrid, 13. — En el campo de Chamartín se ha jugado esta tarde un simpático y entretenido partido a beneficio de la Campaña de Invierno, organizada por el gobernador civil de la provincia, entre un equipo de "viejas glorias" del fútbol y un once de toreros en activo. El resultado fue de empate a dos goles.
A las órdenes del árbitro Pablo Hernández Coronado, ayudado por los jueces de línea Melcón y Escartín, los conjuntos presentaron las siguientes formaciones:
Viejas glorias (camiseta blanca): Zamora; Quesada, Herrera, Gablondo; Conde, Huet; Lázcano, Scarone, Lecue, Gotburu y Lafuente.
Toreros (camiseta azul): Manolo Escudero; Juan de la Palma, Antónete, Boni; El Yoni, Pe-

pe Escudero; Gitanillo de Triana, Gallito, Pepe, Bienvenida, Manolo Navarro y Antonio Ordóñez.
Los equipos saltaron al campo en fila india. Al frente de los futbolistas marchaba su capitán, Cella Gámez, y con los toreros salió Lola Flores.
Los antiguos futbolistas presentaron la formación clásica de dos defensas y tres medios, mientras que los toreros, más modernos, emplearon la W-M.
El encuentro fue seguido con gran interés por el numeroso público que acudió a presenciarlo. Por parte de los futbolistas se vio mejor dominio de la pelota, pases más precisos y mejor colocación posicional, mientras que los toreros, en un derroche de facultades físicas, igualaron la pelota a fuerza de velocidad y coherencia.
El primer tiempo fue de mayor dominio de los toreros. Lecue estrelló un balonazo en el poste cuando se cantaba gol. Lafuente abandonó pronto el terreno por resentirse de su antigua lesión y le sustituyó Costa.
A los 25 minutos Scarone, desde fuera del área, lanzó un formidable tiro que fue el primer gol de la tarde. El meta azul tocó la pelota, pero por efecto de su violencia se escapó. Después se lució en varias paradas.
A los 43 minutos de juego, el árbitro sancionó una falta de defensa blanca con penalty, que Navarro transformó en el gol del empate.

En la segunda parte Elizaguirre sustituye a Zamora, Mauri a Quesada, Ortiz de la Torre a Lázcano y Pruden a Gablondo.
En el descanso hizo su aparición un grupo de modistillas con pancarta y al grito de "toreros, toreros y nada más!"
En este intervalo Gitanillo de Triana se dedicó a dar al balón unos naturales magníficos que el regocijo del público.
En el segundo tiempo, a los pocos minutos Germán sale por Gotburu.
A los 10 minutos Ordóñez consigue el segundo gol de los blancos.
A los 35 minutos el árbitro, parcialísimo, sanciona con penalty a los toreros y Conde, de tiro colocado y fuerte, consigue el empate definitivo a dos goles. Y a los 33 minutos Hernández Coronado da por terminado el partido, entre la protesta unánime y enérgica de los 22 jugadores, que no logran convencer al "nazareno".
Los mejores por los futbolistas fueron Conde, Scarone y Gotburu, y por los toreros Escudero, Manolo Navarro y Antonio Ordóñez.
Los toreros, no conformes con el resultado del partido, han retado a las "viejas glorias" para un segundo partido, que se disputará en el Estadio Metropolitano.

Educación y Descanso

CONCURSO LITERARIO
El fin de estimular las inclinaciones literarias entre los aficionados de esta ciudad y provincia y recoger con ello los anhelos culturales de los mismos, la Jefatura de la Obra Sindical "Educación y Descanso" convoca un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:
1. Podrán participar en este concurso todos los afiliados a "Educación y Descanso" que lo deseen y aquellos otros que soliciten su afiliación dentro del plazo previsto para la recepción de los trabajos.
2. Los trabajos se ajustarán al siguiente tema: "El Nacimiento del Hijo de Dios y la familia".
3. La dimensión de los trabajos no serán inferiores a seis cuartillas escritas a máquina, a dos espacios, con una sola cara y un máximo de diez, en la misma forma que los anteriores.
4. El Jurado calificador se reserva la propiedad intelectual de los trabajos premiados.
5. El Jurado atenderá en la adjudicación de premios a la mayor veracidad histórico-bíblica, calidad literaria y presentación.
6. El Jurado estará integrado por personalidades literarias que oportunamente se designarán.
7. El plazo de presentación de trabajos expira el día 31 del mes en curso.
8. El fallo del Jurado calificador se hará público el día 3 de enero próximo, haciéndose entrega solemne de premios el día 6 del mismo mes en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos.
9. Los trabajos se presentarán sobre cartón con un tema, el cual se incluirá en plica también cerrada con el mismo tema en el exterior, en la que se indicará el nombre, domicilio y número de afiliación a Educación y Descanso del autor.
10. El tema exterior del sobre será: "Concurso literario de Educación y Descanso".
11. Se establecen los siguientes premios:

Primer premio, 500 pesetas y trofeo; segundo, 400 pesetas; tercero, 250; cuarto, 200, y quinto, 100 pesetas.
12. Los fallos del Jurado serán inapelables.
13. Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse de las oficinas de Educación y Descanso en un plazo de diez días después de haberse hecho público el fallo.

¡Opositores!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 612 plazas para Agente de Asistencia Pública Domiciliaria, 250 para Agentes de Policía, con 12.200 pesetas, más el 40 por 100, 200 para Mecánicos Auxiliares en la Telefónica, 100 para Conductores de Policía Armada, 25 para Pericial de Aduanas. Clases orales y por correspondencia para Taquímeanos, Cultura general, Banca y Comercio. Próximas oposiciones para Notarios, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones. Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preclados, 6 y 23, Madrid. Único Centro que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.
Primer, 500 pesetas y trofeo; segundo, 400 pesetas; tercero, 250; cuarto, 200, y quinto, 100 pesetas.
12. Los fallos del Jurado serán inapelables.
13. Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse de las oficinas de Educación y Descanso en un plazo de diez días después de haberse hecho público el fallo.

CONCURSO LITERARIO

El fin de estimular las inclinaciones literarias entre los aficionados de esta ciudad y provincia y recoger con ello los anhelos culturales de los mismos, la Jefatura de la Obra Sindical "Educación y Descanso" convoca un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:
1. Podrán participar en este concurso todos los afiliados a "Educación y Descanso" que lo deseen y aquellos otros que soliciten su afiliación dentro del plazo previsto para la recepción de los trabajos.
2. Los trabajos se ajustarán al siguiente tema: "El Nacimiento del Hijo de Dios y la familia".
3. La dimensión de los trabajos no serán inferiores a seis cuartillas escritas a máquina, a dos espacios, con una sola cara y un máximo de diez, en la misma forma que los anteriores.
4. El Jurado calificador se reserva la propiedad intelectual de los trabajos premiados.
5. El Jurado atenderá en la adjudicación de premios a la mayor veracidad histórico-bíblica, calidad literaria y presentación.
6. El Jurado estará integrado por personalidades literarias que oportunamente se designarán.
7. El plazo de presentación de trabajos expira el día 31 del mes en curso.
8. El fallo del Jurado calificador se hará público el día 3 de enero próximo, haciéndose entrega solemne de premios el día 6 del mismo mes en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos.
9. Los trabajos se presentarán sobre cartón con un tema, el cual se incluirá en plica también cerrada con el mismo tema en el exterior, en la que se indicará el nombre, domicilio y número de afiliación a Educación y Descanso del autor.
10. El tema exterior del sobre será: "Concurso literario de Educación y Descanso".
11. Se establecen los siguientes premios:

¡Opositores!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 612 plazas para Agente de Asistencia Pública Domiciliaria, 250 para Agentes de Policía, con 12.200 pesetas, más el 40 por 100, 200 para Mecánicos Auxiliares en la Telefónica, 100 para Conductores de Policía Armada, 25 para Pericial de Aduanas. Clases orales y por correspondencia para Taquímeanos, Cultura general, Banca y Comercio. Próximas oposiciones para Notarios, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones. Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preclados, 6 y 23, Madrid. Único Centro que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.
Primer, 500 pesetas y trofeo; segundo, 400 pesetas; tercero, 250; cuarto, 200, y quinto, 100 pesetas.
12. Los fallos del Jurado serán inapelables.
13. Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse de las oficinas de Educación y Descanso en un plazo de diez días después de haberse hecho público el fallo.

CONCURSO LITERARIO

El fin de estimular las inclinaciones literarias entre los aficionados de esta ciudad y provincia y recoger con ello los anhelos culturales de los mismos, la Jefatura de la Obra Sindical "Educación y Descanso" convoca un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:
1. Podrán participar en este concurso todos los afiliados a "Educación y Descanso" que lo deseen y aquellos otros que soliciten su afiliación dentro del plazo previsto para la recepción de los trabajos.
2. Los trabajos se ajustarán al siguiente tema: "El Nacimiento del Hijo de Dios y la familia".
3. La dimensión de los trabajos no serán inferiores a seis cuartillas escritas a máquina, a dos espacios, con una sola cara y un máximo de diez, en la misma forma que los anteriores.
4. El Jurado calificador se reserva la propiedad intelectual de los trabajos premiados.
5. El Jurado atenderá en la adjudicación de premios a la mayor veracidad histórico-bíblica, calidad literaria y presentación.
6. El Jurado estará integrado por personalidades literarias que oportunamente se designarán.
7. El plazo de presentación de trabajos expira el día 31 del mes en curso.
8. El fallo del Jurado calificador se hará público el día 3 de enero próximo, haciéndose entrega solemne de premios el día 6 del mismo mes en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos.
9. Los trabajos se presentarán sobre cartón con un tema, el cual se incluirá en plica también cerrada con el mismo tema en el exterior, en la que se indicará el nombre, domicilio y número de afiliación a Educación y Descanso del autor.
10. El tema exterior del sobre será: "Concurso literario de Educación y Descanso".
11. Se establecen los siguientes premios:

JOSITA HERNAN INAUGURA EL CURSO DEL ATENEO

Pronunció una interesante conferencia teatral

Presidió el acto, en el Aula Magna, el excelentísimo señor Capitán General



Ayer pronunció la primera conferencia del curso del Ateneo la actriz Josita Hernán.
Presidió el acto el excelentísimo señor don Maximino Barriocana, cuya presencia se celebró solemnemente la serie de sesiones de 1951-1952. Tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad.
PALABRAS DE DON ANGEL DE PABLOS
Don Angel de Pablos Chapado, redactor-jefe de nuestro querido colega "El Norte de Castilla", que ocupaba en el estrado uno de los sillones en compañía del delegado de la representación, el magistrado señor Rodríguez y del secretario de la Delegación, pronunció unas palabras de presentación, elogiando la personalidad de la conferenciante, quien no solamente es profesional laureada de la escena y de la pantalla, sino también dedicada por vocación artística a otras manifestaciones de la belleza, como la pintura, y ha publicado varios libros. El Ateneo — añadió — ha querido honrar sus sesiones públicas brindando su tribuna a quien es figura ilustre del teatro, invitándola a hablar de tema tan bien conocido por ella. (Aplausos.)
LA CONFERENCIA DE JOSITA HERNAN
La gentil actriz, con dominio insuperable de la dicción, después de unas palabras de gratitud al presidente y a la presidencia del capitán general, pasó a exponer el tema de su "Charla apasionada en torno al teatro".
Hizo un breve resumen de los comienzos del teatro, y adujo las frases de Alfonso X, que clasificaba las representaciones en sus dos estilos de religioso y profano, serio y jocoso, propio el primero para acoger toda manifestación elevada y condescendiente el segundo con las afecciones del vulgo. Pinta con trazos de afortunada justeza el espectáculo de aquellos fondos románticos en cuyo ambiente de singular armonía se enmarcaban las representaciones de los "misterios", y ahora el esplendor de su arte.
Desde Juan del Encina — dijo — que en el mismo año de la unificación nacional — 1492 — dejó fundado el teatro español sobre la base firme, éste se perfeccionó gradualmente y llegó a la plenitud del siglo XVII que hace sentir el orgullo de pertenecer a España. Establece un parangón entre aquellos autores actores que florecieron en tiempos de esplendor y la etapa humillada de los modernos años de decadencia.
Hace una semblanza afortunada de la vida del actor de hoy, agobiado con apremios de tiempo y empujado, durante sus campañas, en dieciocho horas diarias de trabajo incesante para poner a punto su repertorio. Es preciso — dice — que el niño, ya en sus tiernos años, se eduque en el gusto del buen teatro.

Este último, de una fuerte y majestuosa contextura, constituyó el centro de gravedad del programa, no obstante figurar en la tercera parte. Sebastia vivió toda la tarde pendiente de él, de ahí esa niebla que no nos dejaba ver el estilo y la brillantez propias del gran romántico polaco, ni siquiera en el típico "Estudio". Y menos aún en la desvalida y palida "Mazurca".
Este último, de una fuerte y majestuosa contextura, constituyó el centro de gravedad del programa, no obstante figurar en la tercera parte. Sebastia vivió toda la tarde pendiente de él, de ahí esa niebla que no nos dejaba ver el estilo y la brillantez propias del gran romántico polaco, ni siquiera en el típico "Estudio". Y menos aún en la desvalida y palida "Mazurca".

Este último, de una fuerte y majestuosa contextura, constituyó el centro de gravedad del programa, no obstante figurar en la tercera parte. Sebastia vivió toda la tarde pendiente de él, de ahí esa niebla que no nos dejaba ver el estilo y la brillantez propias del gran romántico polaco, ni siquiera en el típico "Estudio". Y menos aún en la desvalida y palida "Mazurca".

Este último, de una fuerte y majestuosa contextura, constituyó el centro de gravedad del programa, no obstante figurar en la tercera parte. Sebastia vivió toda la tarde pendiente de él, de ahí esa niebla que no nos dejaba ver el estilo y la brillantez propias del gran romántico polaco, ni siquiera en el típico "Estudio". Y menos aún en la desvalida y palida "Mazurca".

Este último, de una fuerte y majestuosa contextura, constituyó el centro de gravedad del programa, no obstante figurar en la tercera parte. Sebastia vivió toda la tarde pendiente de él, de ahí esa niebla que no nos dejaba ver el estilo y la brillantez propias del gran romántico polaco, ni siquiera en el típico "Estudio". Y menos aún en la desvalida y palida "Mazurca".

MUSICA

Vázquez Sebastia y la Orquesta Sinfónica

Caliente aún el concierto de Cubiles, nuevamente un pianista español y coruñés, Vázquez Sebastia, se sienta al Steinway para ofrecernos unas impresiones sobre Chopin y el primero en St. Vomer de Tchaikowsky, en colaboración con la Orquesta Municipal.
Este último, de una fuerte y majestuosa contextura, constituyó el centro de gravedad del programa, no obstante figurar en la tercera parte. Sebastia vivió toda la tarde pendiente de él, de ahí esa niebla que no nos dejaba ver el estilo y la brillantez propias del gran romántico polaco, ni siquiera en el típico "Estudio". Y menos aún en la desvalida y palida "Mazurca".

¡Opositores!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 612 plazas para Agente de Asistencia Pública Domiciliaria, 250 para Agentes de Policía, con 12.200 pesetas, más el 40 por 100, 200 para Mecánicos Auxiliares en la Telefónica, 100 para Conductores de Policía Armada, 25 para Pericial de Aduanas. Clases orales y por correspondencia para Taquímeanos, Cultura general, Banca y Comercio. Próximas oposiciones para Notarios, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones. Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preclados, 6 y 23, Madrid. Único Centro que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.
Primer, 500 pesetas y trofeo; segundo, 400 pesetas; tercero, 250; cuarto, 200, y quinto, 100 pesetas.
12. Los fallos del Jurado serán inapelables.
13. Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse de las oficinas de Educación y Descanso en un plazo de diez días después de haberse hecho público el fallo.

¡Opositores!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 612 plazas para Agente de Asistencia Pública Domiciliaria, 250 para Agentes de Policía, con 12.200 pesetas, más el 40 por 100, 200 para Mecánicos Auxiliares en la Telefónica, 100 para Conductores de Policía Armada, 25 para Pericial de Aduanas. Clases orales y por correspondencia para Taquímeanos, Cultura general, Banca y Comercio. Próximas oposiciones para Notarios, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones. Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preclados, 6 y 23, Madrid. Único Centro que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.
Primer, 500 pesetas y trofeo; segundo, 400 pesetas; tercero, 250; cuarto, 200, y quinto, 100 pesetas.
12. Los fallos del Jurado serán inapelables.
13. Los trabajos que no resulten premiados podrán retirarse de las oficinas de Educación y Descanso en un plazo de diez días después de haberse hecho público el fallo.



14 DE DICIEMBRE

1369.—Nace Gerson, uno de los autores a quienes se ha atribuido la "imitación de Cristo".

1777.—Nace en Zamora el poeta Juan Nicasio Gallego.

Truman, contento de la labor de Acheson en Europa

Washington, 13.—El Presidente Truman ha manifestado al secretario de Estado, Dean Acheson, y al de la Tesorería, John Ender, al regresar éstos de Europa, que habían realizado una magnífica labor a lo largo de la serie de conferencias celebradas con los representantes de las potencias signatarias del Pacto Atlántico.

ESTO es aquello



—¡Ah, amiguita, a los quince años yo era la reina del patin!

—A mí no me importa ser abuelo—dijo riendo el senador estadounidense Arthur H. Vandenberg cuando su esposa le notificó el nacimiento de su primer nieto—. Lo que me desazona ligeramente es estar casado con una abuela.



Se interrogaba a un recluta negro acerca de sus facultades animales: —¿Le ha ocurrido alguna vez oír voces sin saber quién habla ni de dónde viene la voz? —Sí, señor—respondió el negro. —¿Y cuándo le ocurre esto? —Cuando hablo por teléfono.

CUENTAGOTAS

La razón habla, y el sentido muere.—(PETRARCA.)

Nada impide tanto ser natural como el deseo de parecerlo. (LA ROCHEFOUCAULD.)

¿LO SABIA USTED?

Hace mucho tiempo que las amas de casa sostienen que una forma muy económica de suprimir los malos olores que pueden producirse en una habitación consiste en hacer arder varias cerillas corrientes de buen tamaño. Hasta ahora ello no pasaba de ser una creencia muy arraigada entre las mujeres de todo el mundo, pero ahora los químicos del Instituto de Tecnología de Illinois han comprobado científicamente que las sustancias químicas que se producen al arder una cerilla realmente atentan sus olores desagradables.

DIPUTACION PROVINCIAL

Adquisición de artículos para Navidad

En el "Boletín Oficial" de esta provincia correspondiente al día 10 del actual mes se publica un anuncio para la adquisición de diversos artículos con destino a los Centros benéficos en las próximas festividades de Navidad.

El plazo para la presentación de ofertas es de ocho días, que termina el próximo día 18, debiendo presentarse con arreglo a las condiciones que mentado anuncio señala.

Valladolid, 13 de diciembre de 1951.—El presidente, JUAN REPRESA LEÓN.

CRONICA DE RIO

Getulio Vargas se encuentra ante una realidad política aún no definida

Dos tendencias polarizan el futuro brasileño

Río de Janeiro, diciembre.—(Crónica del corresponsal de "Amunco", ARIEL.)

A pesar de haberse anunciado en todos los tonos el propósito de Getulio Vargas de cambiar su Gobierno—anuncio que más parece obedecer a fines de propaganda que a otra cosa, pues un cambio de Ministerio no es preciso, ni siquiera conveniente, que se cante a bombo y platillo previamente—, transcurren las semanas y el cambio no se realiza. Y lo cierto es que el malestar político del Brasil aumenta.

Los partidos de la oposición se mantienen unidos frente al Gabinete. La mayoría gubernamental parlamentaria, en cambio, formada por dos grandes partidos, el "Social Democrático" y el "Trabajaista", no demuestra la misma cohesión. Adomar de Barros—que es, tal vez, el político más interesante del país, aunque sea también el más peligroso, principal apoyo de Vargas en las elecciones—era suyo el millón de votos de San Pablo, que dio, poco menos, la victoria al actual Presidente. Hace, disgustado por detersas maniobras "varguistas", que parecen pretender la herencia presidencial para el yerno de Getulio Vargas, Amaral Pinto, fuerte campaña contra el Gobierno. Danton Coelho, exministro de Trabajo y expresidente del partido "Trabajaista", dimite sus puestos y abandona a su antiguo jefe para, al parecer, entenderse con Adomar de Barros. E, vicepresidente, Cafe Filho, campa por sus respetos. El Ejército se manifiesta dividido. La política exterior oscila, duda, entre la línea tradicional de amistad con los Estados Unidos y la reanudación de relaciones diplomáticas con Rusia. Y, mientras tanto, el buen pueblo brasileño, a quien la Prensa excita el ánimo incesantemente, no sabe a qué carta quedarse. Hace "colas" ante las lecherías, las panaderías, las carnicerías...

Disgustado, cansado, casi incapacitado de luchar contra la carestía de la vida y el mercado negro—que a todo alcanza: víveres, ropas, viviendas y transporte—, muestra claramente su desilusión. Tanto más grande cuanto que los brasileños creyeron que la fórmula de Getulio Vargas iba a ser una especie de "mitagr".

DOS POLITICAS ANTAGONICAS

A la hora de gobernar, sin embargo, son muy difíciles los milagros. Todos los grandes problemas brasileños, nacidos de la antigua inflación, de la superpoblación de las ciudades y del abandono de la agricultura, del desorden administrativo, de la crisis de transportes, etc., han caído sobre el Gobierno con tal fuerza que es posible que éste no sea capaz de resolverlos.

De todos modos, Getulio Vargas, que se conoce el país y sus habitantes de memoria, parece que quiere hacer milagros. Dos actitudes suyas son ahora aquí a paso onadamente comentadas. Ambas significan la puesta en marcha de dos políticas totalmente antagónicas. Vale la pena de examinarlas.

Hace ya mucho que se habla de que está en el ánimo de Vargas la conveniencia de reanudar relaciones diplomáticas y comerciales con la Rusia soviética. Cuando, hace unas semanas, la Prensa denunció que Inglaterra vendía a Rusia café, algodón y arroz comprados al Brasil, los periódicos gubernamentales se dedicaron a cantar las ventajas que tendrían esas ventas hechas directamente. A favor de la reanudación de relaciones se han manifestado personalidades de tanto prestigio en el Gobierno como el propio canciller de Relaciones Exteriores, Naves de Figueira, y el senador Elencastro Guimarães, persona de la intimidad del Presidente. Vargas no ha dicho nada todavía al respecto, pero, parte de que ocupan altos cargos conocidos simpatizantes comunistas—como el señor Cabello, presidente de la Comisión Central de Precios, por ejemplo—, la verdad es que hace una semana escasa el Presidente de la República ha nombrado para un puesto de relieve en el Distrito Federal al señor Yoddo Fluzza. Y el señor Yoddo Fluzza es, nada menos, el candidato que los comunistas presentaban para la presidencia del Estado en 1945 y que entonces fue derrotado por el general Dutra. Todo esto es muy significativo, ciertamente. Tal vez estamos a muy poca distancia de la amistad con Rusia, y de la legalidad del partido comunista brasileño, hoy disueltos. Esta es una actitud.

LA OTRA TENDENCIA

La otra es la contraria. Esta noche publican todos los diarios la noticia de que el segundo gran partido político del Brasil, la Unión Democrática Nacional, requerido para prestar su apoyo al Gobierno, ha contestado negativamente. La Unión Democrática Nacional es el partido liberal conservador del Brasil, enemigo por igual de Rus y del "Trabajaista". Que sostuvo la antigua dictadura de Vargas, y fiel partidario de una total inteligencia con Estados Unidos.

Subsidiado El Subsidiado Militar se le ha concedido para ayudar a cumplir sus deberes paternales con los hijos pringales que tienen a la carga.

Grecia y Rusia blanca frente a frente en la O. N. U.

PARA SUSTITUIR A YUGOSLAVIA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD

París, 13.—A las once de la mañana comenzó la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El principal tema de discusión será la elección de uno de los países para sustituir a Yugoslavia en el Consejo de Seguridad. Los candidatos con más probabilidades son Grecia y Rusia Blanca, que hace unos días quedaron empatados.

Después de unas palabras del presidente, se procedió a la primera elección. En ella Grecia obtuvo 28 votos y Rusia Blanca otros 28. Para ser elegido se necesita un mínimo de 40 votos. Por esta razón, se procedió a una segunda votación, en la que Grecia consiguió 32 votos y Rusia Blanca 26. En la tercera, Grecia acentuó sus posibilidades, al reunir 34 votos y su adversario 24. Suca tuvo 1. No obstante, tuvo que procederse a otra votación.

En la cuarta tampoco ha podido ser elegido ningún país. Grecia tuvo 35 y Rusia Blanca 23. Suca se mantiene con 1. Efe.

El segundo en el Parlamento, no puede desconocer el gran apoyo que podría dar Vargas y la importancia de su negativa, por lo tanto.

La realidad es que el Gobierno—que no acaba de ser modificado—, falta del apoyo de la U. D. N., tiene un pretexto fuerte que esgrimir para buscar alianza con otros grupos que llevarían a este gran país por caminos de verdad peligrosos. Puede ser que esta consideración acabe por aconsejar a la misma U. D. N. un cambio de criterio.

INGLATERRA quiere más contribución alemana para la ocupación

Una manera de que no la pisen en el mercado



Londres, diciembre.—(Servicio especial de crónicas "Amunco"). Los funcionarios del Tesoro británico están haciendo todo lo posible para lograr que la Alemania occidental pague el coste de la ocupación inglesa. Los británicos aseguran que los 45.000.000 de alemanes de las zonas de ocupación aliada podrían pagar el doble de lo que pagan ya para mantener a las fuerzas norteamericanas, inglesas y francesas que, según Whitehall, están en Alemania, no para ocupar el país, sino para defenderlo. Los ingleses querían que los alemanes pagasen a las dieciocho divisiones aliadas estacionadas a lo largo del telón de acero, así como a doce divisiones alemanas. Detrás de esta actitud inglesa hay varios factores.

UN DESEO INGLÉS DE QUE NO LES PISEN EN EL TIRRENO

Uno, muy importante, es que el Gobierno conservador quiere reducir en lo posible sus gastos militares. Pero quizá más importante sea el señalado por algunos periódicos ingleses. Estos creen que el aumento de los impuestos que habría que imponer en Alemania para obligarle a hacer frente a estos gastos militares, pondría fin a la competencia de la industria alemana con la inglesa en los mercados mundiales. Los ingleses aseguran que esta competencia es desleal, supuesto que Inglaterra está ahora empeñada en un esfuerzo de rearme que le impide

FRANCIA LUCHA

— por aplazar la cuestión — de su actuación en Africa

Parece que no conseguirá su propósito

Paris.—(Crónica del enviado especial de "Pyresa", Ismael Herráiz.)—Después de quince votaciones, todavía no se puede saber quién sustituirá a Yugoslavia en el Consejo de Seguridad. La lucha sigue cerrada en torno a las candidaturas de Grecia y de Bielorrusia y el planteamiento inicial de esta polémica ha ido degenerando paulatinamente hasta convertirse en una lucha soterrada y muy significativa entre la tesis occidental y la soviética. Después del uso del procedimiento democrático y electivo que ordena el Reglamento, el presidente ha tenido que suspender la cadena de votaciones hasta ver si entre bastidores las delegaciones logran llegar a un acuerdo. Desde luego, es muy difícil pensar que Bielorrusia ceda en una cuestión en la cual, por torpeza de sus adversarios, ha encontrado una nueva plataforma propagandística y de acción diplomática.

SE INICIA LA DISPUTA SOBRE EL MARROCOS FRANCÉS

Inmediatamente comenzó el debate sobre la denuncia presentada por Egipto acerca del Marruecos francés. Los países árabes acusan a Francia, como es sabido, de burlar en su zona marroquí todos los principios de la Carta de los derechos del hombre. El 13 de noviembre, el señor Schuman, en un discurso, a nuestro juicio, de indudable fuerza emotiva y dialéctica, consideró como un insulto para el honor de Francia esta acusación. Hoy, el delegado del Irak inició el debate. El fondo de la tesis árabe, que se contraponen a la francesa, reside simplemente en la inclusión del asunto en el orden del día de la Asamblea. Francia pide el aplazamiento, y, según decíamos ayer, sostiene hasta tal punto su posición, que amenazaba con retirarse de sesión si los representantes árabes persistían en discutir el tema en toda su profundidad. No creemos, sin embargo, que después del magnífico discurso del delegado de Siria pueda la delegación francesa mantener una actitud tan absolutamente cerrada. Siria niega que la solicitud árabe pretenda y constituya ser en sí misma un insulto hacia Francia, y cree que las Naciones Unidas se han reunido precisamente para escuchar las quejas de los pueblos y no para celebrar simplemente con música, flores y champán la Carta de los derechos del hombre. "Si efectivamente—dijo el representante de Siria— Francia tiene muchos motivos para enorgullecerse de su acción en el Africa, razón de más que no se considere menospreciada porque se le pida una explicación de la política que viene siguiendo en una zona protegida.

Francia, al atar por su cuenta, y ahora se ve que también por su riesgo, acuerdos internacionales, como el que ordena la vigilancia de Abd-el-Krim, hundió su propio tejado. Negar sus realizaciones eficaces en la vida del Marruecos francés sería injusto, e incluso si siquiera los árabes lo desconocen. Pero eso no quiere decir nada con respecto a la torpeza de la política más reciente, que se revela en todos los síntomas y, sobre todo, en las condiciones de este debate. "¿A ustedes por qué no les aluden?"—me preguntó esta mañana con cierta impertinencia un colega—. "¿Por qué España—respondimos—no ha necesitado que existiera una Carta sobre los derechos del hombre para saber que todos los hombres de Marruecos han de ser tratados con plena dignidad humana.

LA VIDA AL REVES

Un conejo dispara sobre un hombre

Baltimore, 13.—Un conejo ha disparado un tiro contra un hombre. Al parecer, Julius Monroe, que así se llama el "agredido", ha declarado que se hallaba durmiendo en su alcoba cuando le despertó un agudo dolor en una mano. Al incorporarse en el lecho vio que el conejo que tiene en su casa como "mascota" le miraba por encima del visor de su fusil, que se hallaba atravesado sobre una silla. Monroe ha dicho que el conejo saltó sobre la silla y accionó "involuntariamente" el gatillo, provocando la salida de la bala. Efe.

Tratado comercial entre España y Bélgica

Madrid, 13.—A primera hora de la tarde, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, se ha verificado la firma de un tratado comercial. Firmaron el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Aralajo, y el representante diplomático de aquel país.—Cifra.

Las personas o entidades que encuentren la menor dificultad para hacer la ramitación a través de su panadero, pueden hacerlo directamente en la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Coctel DE Letra



COMPOSITORES CELEBRES

- 1. CHIKAWYSTKA
2. BINEZAL
3. DOBRINCO
4. TRAZOM
5. GIRODOR
6. HINPOC
7. NITRAU
8. LARTOD
9. MHASCUI
10. DOSGANAI

(Solución en el número próximo. Solución al último coctel de la En una Telefonía.)

- 1. LISTINES.
2. CABINAS.
3. RELOJ.
4. TELEFONISTAS.
5. CONFERENCIAS.
6. CONTROLES.
7. CUADROS.
8. CLAVIAS.
9. LINEAS.
10. INFORMACION.

CRUCIGRAM

Grid for crossword puzzle with numbers 1-11.

HORIZONTALES
1: El que comete apostasía.
Artículo. 3: Peon. 4: Al revés, Estado de Sudamérica. 5: Nota testino. 6: Agarraderas. 7: Boga Vocal repetida. 8: Al revés, alianza destruye. 9: Traslada a otro algo trabajo. 10: Terminación verbal. 11: Felino muy sanguinario.

LA VIDA AL REVES

1: Lago grande que nace en mar. Al revés, artículo. 2: Trepación. Letra. 3: Contracción. Nombre de varón. 4: Al revés, que pugna con prontitud y eficacia (fiscal). 5: Al revés, hacer memoria de algo. 6: Irritias, enojas. 7: Al revés, provecho. Al revés, período de tiempo. 8: Al revés, no ta. Embarcación de un solo palo.

SOLUCION AL ULTIMO CRUCIGRAM

HORIZONTALES. — 1: Acetis. 2: Reir. 3: Insula. 4: Laudanos. 5: asorroceD. 9: sociPE. 10: Agua. 11: Incorables.

VERTICALES. — 1: Avila. Card. 2: Nalpes. 3: Ursula. osc. 4: Sed. 5: Rogo. 5: Tña. inocua. 6: trá. Vaciar. 7: olatEP. 8: Acuso. Ideas.

Un 41 por 100 de americanos partidarios del empleo de la bomba atómica en Corea

Nueva York, 13.—En una encuesta realizada por el Instituto Americano de Opinión Pública sobre el empleo de la bomba atómica en Corea, si las negociaciones de tregua fracasaran, un 41 por 100 de los interrogados se ha mostrado partidario del mismo, un 37 por 100 se ha opuesto a él y un 10 por 100 ha p rmanecido indiferente. El Instituto señala que la mayor oposición a su empleo procede de las personas que mejor informadas parecen de la marcha de los asuntos internacionales.—Efe.

Las personas o entidades que encuentren la menor dificultad para hacer la ramitación a través de su panadero, pueden hacerlo directamente en la Delegación Provincial de Abastecimientos.